

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Anaya sigue siendo presidente de San Lázaro; el PAN aún no notifica cambio: Aureoles
* Silvano Aureoles pide que Emilio Lozoya comparezca por caso Oceanografía
* Bribiesca se deslinda del fraude de Oceanografía
* Luis Espinosa Cházaro: Situación de Oceanografía
* Enrique Galván: Presunto fraude de Oceanografía a Banamex
* Oceanografía falsificó cuentas que presentó a PEMEX
* Canal Once recibió felicitaciones por su aniversario
* Leopoldo Mendívil: La captura de "El Chapo" Guzmán
* Difunde Carlos Ahumada cartas con Diego Fernández
* Planea EPN reunión con Merkel en Berlín
* Comisionado "distorsiona la realidad" de Michoacán, acusa edil
* Joaquín López-Dóriga: Fallas y obras inconclusas en Conaculta

**Martes 04 de marzo de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Anaya sigue siendo presidente de San Lázaro; el PAN aún no notifica cambio: Aureoles**

En la víspera del anunciado cambio en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, donde se espera que el diputado **Ricardo Anaya** entregue la estafeta al actual vicepresidente, **José González Morfín**, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, indicó que hasta el momento no hay un aviso oficial a ese respecto, por lo que el presidente es el diputado **Anaya Cortés.**

El presidente del órgano de gobierno, **Silvano Aureoles,** aclaró que la definición respecto a si el actual presidente continuará en el cargo o bien, a partir de este martes 4 de marzo asumirá esas funciones el diputado **González Morfín,** corresponde en exclusiva a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN).

Es la fracción a cargo del diputado **Luis Alberto Villarreal,** la que en caso de corroborar el acuerdo asumido hace poco más de 6 meses, de que los panistas ejercerían una presidencia compartida, debe notificar su determinación a la Junta de Coordinación, para que el tema se enliste en la orden del día y pueda ser puesto a consideración del Pleno, agregó el diputado **Aureoles Conejo.**

“De la Mesa Directiva no hay ninguna información oficial, nosotros estaremos a la espera o más bien en el momento que la tengamos pues la habremos de procesar, pero hasta ahora no hay ninguna información al respecto”, recalcó.

“En todo caso al PAN le toca presidir, según el acuerdo, un año. Los acuerdos internos de ellos, quién preside el año o quién preside tal o cual periodo es una definición de ellos, nosotros estamos atentos a que nos notifiquen cuando así lo hayan decidido”, reiteró.

Cuestionado respecto a si la indefinición genera incertidumbre entre los legisladores y en la conducción tanto de los trabajos parlamentarios como en la toma de decisiones en San Lázaro, el coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que no.

Mientras no haya una decisión de cambiar al presidente de la Mesa Directiva, el actual titular de ese órgano de gobierno sigue en funciones plenas. “Ahí no hay ninguna confusión en lo absoluto”, finalizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 MF**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Silvano Aureoles pide que Emilio Lozoya comparezca por caso Oceanografía**

**Roberto José Pacheco, reportero:** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, se pronunció porque el director general de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, comparezca ante la Comisión de Energía para esclarecer presuntas irregularidades de la empresa Oceanografía, proveedora de servicios de mantenimiento de plataformas marinas a la paraestatal.

En conferencia de prensa, el perredista **Silvano Aureoles** señala que entre el 10 y 14 del mes en curso el director de Pemex deberá entregar por escrito respuesta a los planteamientos formulados por diputados en torno a la Reforma Energética, las inversiones que ingresan a la paraestatal en su proceso de modernización.

Sin embargo, subrayó que legisladores de izquierda impulsan un punto de acuerdo para que **Lozoya Austin** acuda a San Lázaro a responder inquietudes sobre el escándalo que ha trascendido a nivel internacional sobre el fraude cometido por Oceanografía en contra de Banamex Citigroup.

Por su parte, el diputado **Luis Espinoza Cházaro**, secretario de la Comisión de Energía, hizo un llamado a la Junta de Coordinación Política para que cite a comparecer al director de Pemex, **Emilio Lozoya**, y explique las razones por las que se otorgó el contrato para trabajos de mantenimiento de plataformas marinas a Oceanografía cuando la licitación que se hizo para ese servicio fue declarada desierta. **Duración 2’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 06:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Bribiesca se deslinda del fraude de Oceanografía**

**Angélica Melín, reportera:** El diputado federal del Partido Nueva Alianza, **Fernando Bribiesca**, presentó a la coordinadora de su bancada, **Sanjuana Cerda**, una nota informativa, con copia al presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, en la que se deslinda de las irregularidades en las que se involucra a la empresa Oceanografía.

En la misiva, el diputado **Bribiesca Sahagún** puntualizó que nada tiene qué ver con dicho tema y expresó su postura a favor de que los hechos se investiguen a fondo y se llegue “a donde se tenga que llegar”.

El escrito del legislador señala que sus hermanos ya fueron investigados por ese caso, pero si es preciso deslindar más responsabilidades y rehacen investigaciones en torno a esta empresa denominada Oceanografía que así se haga.

En la nota informativa, el hijo de **Marta Sahagún**, esposa del expresidente Vicente Fox, indica que no tiene relación alguna con el “entramado que hay en los medios de comunicación”, en torno a esta empresa.

“Es pertinente recalcar que en ninguna de las investigaciones anteriores de la PGR y de la ‘Comisión Investigadora’ de la propia Cámara de Diputados aparece mi nombre como tal”, se defendió el legislador.

Explicó que en todas las investigaciones referentes, nunca se sugirió siquiera, que él pudiera haber intervenido en los hechos denunciados y las anomalías que están saliendo a la luz. **Duración 1’16’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 07:08**

**NOTICIERO: Y Usted ¿qué opina?**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Luis Espinosa Cházaro: Situación de Oceanografía**

**Nino Canún (NC), conductor:** Ya está en la línea telefónica, el maestro **Luis Espinosa Cházaro**, diputado federal del PRD, secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados.

**Luis**, mucho gusto y gracias por aceptarnos la llamada.

**Luis Espinosa Cházaro (LEC), secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados por el PRD:** Con el gusto de siempre, saludándote, Nino, y un saludo también para el auditorio.

**NC:** Bueno, a mí me extrañan muchas cosas en este asunto, pero no alcanzo a entender o no alcanzo a comprender cómo hay tantas evidencias y hasta ahorita saltan.

Estarán involucrados **Vicent**e, su esposa **Marta** y los hijos, o sea, los **Bribiesc**a, otros panistas involucrados, **Bueno Torio**, otros panistas, **Francisco Gil Díaz** -no sé si es panista o priista-, otros panistas como **Dionisio Pérez-Jácome**, otros, otros, otros, ¿qué hay de todo esto o qué hay detrás de todo esto?

**LEC:** Bueno, pues decirte primero que respecto a los Bribiesca, pues ya uno de ellos, en un medio nacional, en los días anteriores reconoció que la empresa no era de él, que él nada más gestionó que le fuera muy bien en tiempos de **Vicente Fox.**

**NC:** ¿Era coyote?

**LEC:** Por otro lado, ¿no?, me preguntas de **Fox** y ahora me viene a la mente aquel fondo de 500 millones de dólares, que en cuanto se aprobó la Reforma Energética, **Fox** expresó que ahí tenía guardaditos que andaba juntando, tú te acordarás, entonces ahora empezamos a ver quizá de dónde.

Y bueno, lo más preocupante es que justamente 12 años o más de privilegiar a una empresa con contratos, de que hubo investigaciones y ahora pues hasta que ya, digamos, explota y salpica para todos lados pues es que parece que se comienza a tomar cartas en el asunto.

Aquí cabe la pena destacar que desde el 13 de febrero, yo le presenté, como secretario de la Comisión de Energía, a la Junta de Coordinación Política la solicitud de que de inmediato compareciera el director de Petróleos Mexicanos, pues justamente a explicar qué es lo que estaba sucediendo. Ya había una inhabilitación por parte de la Auditoría Superior de la Federación los dictámenes que tenía para esta empresa y pues resulta indispensable que el director de la empresa que se ve afectada, que tiene patrimonio nacional aunque ya en diciembre lo dilapidaron, nos explique en la Cámara de Diputados por qué los contratos, por qué desvíos de 513 millones de pesos de otros fondos que eran para otras cosas en Pemex para poder pagar a estas empresas y corresponderá a la PGR llevar a cabo las investigaciones.

Yo ayer decía con respecto del diputado **Juan Bueno Torio** si no valdría la pena aquí preguntarse si tendría que excusarse de la discusión y de la construcción de las leyes secundarias en materia energética porque mientras está redactando en una mesa con el PRI las leyes secundarias de los contratos, pues hay un escándalo internacional respecto de contratos mal dados. Me parece...

**NC:** A ver, yo también le puse algo así a Juan y Juan me contestó en un tuit de que él estaba dispuesto a entrevistarse o a aceptar entrevistas. Ayer lo estuve buscando y lo intenté localizar y nunca me contestó, pero en el tuit me dijo: "yo te respondo, yo te contesto".

No era derecho de réplica ni mucho menos, sino que en un tuit yo había dicho que él estaba coludido con todo esto.

**LEC:** Bueno, pero aparte no eres tú ni soy yo el que hace señalamientos de su paso por la Dirección de Pemex en Refinación. Yo insisto que ahí lo importante es que ahora sí haya una investigación seria y ahora sí haya responsables.

Bien decías tú, en todos los medios nacionales hay fotos evidencias, testimonios, hay una investigación del Gobierno de los Estados Unidos a un banco de clase mundial por un...

**NC:** Oye, está Citigroup con 30 demandas en los Estados Unidos, está Banamex Estados Unidos también demandado, y Citigroup está demandando, a través de Banamex, aquí ante la PGR todo este evento, es un evento mayúsculo.

**LEC:** Claro es un escándalo mundial.

**NC:** Se roban la gasolina, ¿que eso no es un delito?

**LEC:** Pues robaban la gasolina, la venden, que la gasolina robada, blanquean dinero, no, es un catálogo de delitos que se ha denunciado en esta...

**NC:** Pero mira, la lista que aparece en el periódico el "Excélsior" está **César Nava**, está **Martín Díaz Álvarez**, está **Francisco Gil Díaz**, está **Gloria Pérez-Jácome**, que es la esposa de **Martín**; está **Dionisio Pérez-Jácome**, que es el cuñado y que fue secretario y, bueno, pues aquí vienen todos los personajes, aquí vienen todos los contratos que recibió el propio **Yáñez**, el propio **Rodríguez Borgio**.

Y hay y hay otro que también salió en el periódico el "Excélsior" en donde vienen más personajes y entonces, uno se pregunta ¿de dónde consiguieron toda esta investigación, de dónde sacaron a todos estos personajes o cómo le hicieron para conseguir todo esto?

Porque en la otra viene, obviamente, una persona importantísima, **Juan José Suárez Coppel**, que es empleado de **Paco Gil, Paco Gil** lo puso como director de Petróleos, y la pregunta es, aquí esto que se llama lavado de dinero con, no nada más la Caja Libertad, que ya la cerraron y que obviamente está bajo investigación, sino también lavado de dinero en los casinos. Ellos también estaban en los casinos, transportación de gasolina y robo de gasolina.

**LEC:** Sí, insisto, es un catálogo...

**NC:** Qué bárbaro.

**LEC:** ... (Inaudible) enumerado, y aquí lo importante...

**NC:** Yo creo que la investigación la hace "Excélsior", eh.

**LEC:** Seguramente. Hay muchos antecedentes...

**NC:** Pero "Excélsior" hizo aquí dos cronografías de diferentes fechas, una aparece el 2 de marzo y otra aparece el 3 de marzo con la investigación, como si fuera así el árbol genealógico del océano de la corrupción.

**LEC:** Sí, e insisto, hay antecedentes de muchos años del crecimiento exponencial de esta empresa y sus filiales durante los años panistas.

Aquí lo importante y déjame decirte algo que hoy justamente será tocado en la Cámara de Diputados es que no se tapen los pecados unos a otros, ¿no?

Ayer veía un cartón muy bueno -por cierto- donde **Vicente Fox** le dice a **Martita Sahagún**: "Tú no te preocupes, no nos van a investigar porque yo no investigué en mi tiempo el Pemexgate", y eso sería completamente detestado.

**NC:** ¡Ugh!

**LEC:** En el marco de la Reforma Energética, tú recordarás cuando estuve en tu programa, hacíamos el planteamiento que el PRD decía, más que capitales privados, lo que necesitamos es entrarle a la corrupción, transparentar, evidenciar, dejar que los recursos vayan a donde debe de ir y no a funcionarios corruptos, a empresas privilegiadas, a líderes de sindicatos.

Todo eso es obvio y evidente. Está obligado el Gobierno Federal, el Presidente de la República a cortar de tajo este tema, porque si no la gente no va a creer que esta reforma es para su beneficio.

Si de por sí les aventaron millones de spots que decían que la gasolina y el gas iban a bajar y la semana pasada ambos subieron, pues tú ahora imagínate lo que piensa un ciudadano que dice ahora legalizaron esos contratos, que estaban prohibidos, y los montos que vemos son espeluznantes ¿no?

El daño para Banamex es de cerca de dos mil 800 millones de pesos, 30 demandas por cerca de 300 millones de dólares y eso es apenas la punta del iceberg.

Insisto, aquí lo importante es que el Gobierno Federal no solape de ninguna manera y que llámese como se llame el responsable, o los responsables, ahora sí tengan consecuencias frente a la justicia, porque en otros asuntos, no es el primero...

**NC: Luis** ¿ya leíste el reporte índigo de hoy?

**LEC:** No lo he leído.

**NC:** Bueno, pues te doy un antecedente, habla de 14 barcos y después de otros 69 más del océano de corrupción, uno de ellos cuesta 160 millones de dólares y hacen toda la investigación en relación a todo este robadero.

**LEC:** Sí, pero si no hay responsables Nino, se queda solamente en el escándalo mediático.

**NC:** Y ahí se va a quedar, si los otros se quedan quietecitos, no va a pasarles nada.

**LEC:** Insisto, no es el primero, refiero dos o tres igual de cuantiosos y de ofensivos, un caso de 500 millones de dólares, con la empresa Siemens que funcionarios en los años panistas, les firmaron de trabajos que no se hicieron, y ahora Pemex tiene que pagarlos ¿no?

El asunto de los buque-hotel, te acordarás, allá en España, otro escándalo de que andábamos comprando al triple barcos que no hacían falta; y así podría seguirme, los departamentos y los yates en Miami del líder sindical, no pasa nada, ahí están, en tiempos del PRI, con el PRI, en tiempos del PAN, la empresa consentida.

Tiene que haber consecuencias jurídicas, legales, tiene que haber responsables de esto, porque inclusive para aquellos que se cansaron de decir que la reforma energética pondría a México en la mira del mundo, si está en la mira del mundo, pero no precisamente con temas muy positivos.

**NC:** Pero hace diez años sucedió esto, o hace no sé cuantos años, y ahorita pareciera como que despertó todo este asunto, es un nido de corrupción, bueno, pues **Luis** hay que ver ¿qué van a hacer hoy en la Cámara de Diputados?

**LEC:** Hoy estará en el pleno el punto de acuerdo, la junta de coordinación política determinó que no compareciera la mayoría del PRI con el PAN, justamente fueron los que dijeron que no, que cómo iba a ir el director de Pemex, a explicarnos un asunto como si fuera cualquier nimiedad ¿verdad?, un escándalo mundial y el director de Pemex está dudando si va o no a la cámara a explicar.

Se formularon unas preguntas legislativas, las formuló un servidor y hoy en el pleno se determinará en qué formato son respondidas, si las responde por escrito o comparece ante la Cámara de Diputados a responder estas preguntas, a mi me parece que tiene el director de Pemex una importante oportunidad de aclarar este tema, no sólo para que se aclare y haya consecuencias, sino para que no vuelva a pasar, y en el marco de la legislación secundaria que la legislación secundaria sea la que favorezca al país.

A mí me preocupa que el PRI y el PAN, que no han invitado al PRD por cierto, lo que estén haciendo es repartirse el banquete entre unos y otros para contratistas de unos y otros...

**NC:** Oye.

**LEC:** Transparencia y rendición de cuentas en un tema tan importante, debería ser el territorio sobre el que se construya la reforma energética en materia secundaria.

**NC:** A ver **Luis**, tengo una llamada telefónica para ti, **Antonio Campos**, dile al diputado que está muy sencillo hacer la investigación, declaración patrimonial de **César Nava** para saber si realmente con su salario puede tener todo lo que ahora disfruta, **Dionisio Pérez-Jácome** declaración patrimonial, te está hablando nada más de funcionarios, no te está hablando de las otras personas porque son particulares, en el caso de **Juan Bueno Torio**, también lo apunta, no hace nada en el caso de **Fo**x, ni en el caso, tampoco apunta a los **Bribiesca** ni a **Martha**, pero si a **Suárez Coppel**, que fue director de Petróleos Mexicanos impuesto por **Francisco Gil Díaz**, y a **Francisco Gil Díaz** que por qué no se hace declaración de patrimonio, para saber si realmente con su salario son archimillonarios.

**LEC:** Pues sí.

**NC:** Se ve muy simple ¿no? Los demás, no puedes hacer nada

**LEC:** No, sí se puede hacer.

**NC:** Bueno, no le puedes hacer nada de declaración patrimonial.

**LEC:** Hay que investigar cómo crece una empresa en unos años, a estos ritmos cuando en materia energética tú sabes que los temas son muy especializados.

**NC: Pepe Calzada** decía que él no tenía nada que ver con lo del futbol, en cuanto al equipo de futbol de Querétaro.

**LEC:** Me parece que es un tema aparte.

**NC:** No, pero también es de ellos.

**LEC:** Sí,., bueno insisto, es de ellos, no del gobierno, ahí me parece que el procurador tiene que rápidamente llevar a cabo las diligencias, no sólo del aseguramiento y estas cuestiones, sino de que haya responsables

**NA:** Muy bien...

**LEC:** Y lo mismos respondan frente a la justicia. Basta ya Nino, de otro escándalo, en donde hay obvias evidencias donde ustedes los medios aportan información, y que no pase nada.

**NC:** Yo me pregunto los excedentes petroleros quién se los robó, porque fueron en los tiempos de Fox.

**LEC:** Tú recordarás...

**NC:** Fue una locura de dinero, ¿a dónde está ese dinero?

**LEC:** Que todos esos excedentes no sirvieron para construir un sólo kilómetro de carretera, mientras en países como Venezuela y Brasil, cuando los precios del petróleo han subido, hay un boom económico y se construyen escuelas, hospitales y carreteras.

En México, con los precios históricos que hubo durante el sexenio de Fox, no se construyó ni una banqueta, muy buena tu pregunta ¿a dónde fueron a parar?

**NC**: ¿Quién se los robó?

**LEC:** Los excedentes petroleros.

**NC:** Muy bien, maestro **Luis Espinosa Cházaro**, diputado federal del PRD, gracias por aceptarme la llamada, me dio gusto saludarte Luis.

**LEC:** Gracias a ti Nino buenos días.

**NC:** Buenos días, pues ya escuchó usted a **Luis Espinosa Cházaro**, de lo que van a tratar en la Cámara de Diputados el día de hoy. **Duración 13’28’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 07:51**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Enrique Galván: Presunto fraude de Oceanografía a Banamex**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador:** En el presunto fraude cometido por una de las empresas consentidas del panismo, Oceanografía, contra Banamex, hay mucho ruido pero no hay un solo detenido hasta ahora.

El principal accionista de Oceanografía, **Amado Yáñez**, no aparece en el escenario, ni siquiera para dar la versión, su propia versión de los sucesos y los hijos de la señora **Martha**, la esposa de **Vicente Fox**, a quienes se menciona como relacionados con Oceanografía, pues uno es diputado, **Fernando Bribiesca** **Sahagún**, tiene fuero, la profesora **Elba Esther Gordillo** lo hizo diputado del PANAL cuando todavía podía hacerlo; la mamá quizá pensó que iba a necesitar el fuero y tal vez no se equivocó, y el otro hermano, **Manuel,** tiene un expediente penal en tribunales de Estados Unidos, no se conoce dónde se encuentra.

Así que sólo tenemos la versión de Banamex y dice que el presunto fraude le pegó fuerte en sus utilidades del último trimestre del año pasado y como resultado disminuirá el pago de impuestos.

Aparte de este problema con Oceanografía, Banamex y su propietario, el banco estadounidense Citibank, enfrentan otro en Estados Unidos, allá tienen un pequeño banco, se llama Banamex USA -como le dicen allá- y está siendo investigado por lavado de dinero y manejo irregular del secreto bancario.

Banamex USA ofrece, tiene oficinas en la frontera norte del lado americano, pero la clientela de Banamex de la República Mexicana puede utilizar sus servicios, hay uno particularmente atractivo, si un cliente tiene cuentas en Banamex México y en Banamex USA, puede enviar dólares desde México a Estados Unidos sin pagar comisión; otros bancos sí cobran.

De ningún modo estoy sugiriendo que sea algo ilícito, es un servicio para las empresas y para las familias que tienen la necesidad de enviar dolores para pago de proveedores o a los hijos que estudian en alguna universidad o el abono a las tarjetas de crédito, en fin.

Ya con el dinero allá en Banamex USA, el cliente puede moverlo a otro banco; sin embargo, al parecer algo se salió de control, de suerte que un gran jurado investiga a Citigroup y al propio Banamex USA por lavado de dinero y presuntas faltas a la Ley del Secreto Bancario.

En un informe a la Comisión de Valores de Estados Unidos, Citigroup admite que ha recibido citatorios de la oficina del fiscal del distrito de Massachusetts y de la corporación federal de seguros de depósitos y la fiscalía podría presentar inclusive cargos criminales.

Como dato interesante, fueron autoridades estadounidenses las que tomaron la iniciativa de investigar el caso, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México aparece hasta después, pillaron fuera de lugar a su presidente, **Jaime González Aguadé**. **Duración 22’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: Excélsior TV**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 127**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Oceanografía falsificó cuentas que presentó a PEMEX**

**Vianey Esquinca, conductora:** OK, hay algunas reflexiones sobre el tema.

**Ivonne Melgar, colaboradora:** Y ya muy pocas, me llama mucho la atención que bajó el análisis del asunto; ayer teníamos varias columnas alrededor del punto, hoy bajó ya la reflexión, creo que estamos dando chance pues a que la investigación se profundice y la especulación se quede en un segundo plano.

*Frente político. A fondo*. Dice, **Jesús Murillo Karam**, titular de la PGR, dijo que el asunto de Oceanografía es un caso de lavado de dinero y explicó que éste quedó al descubierto con la falsificación de cuentas que presentó a Pemex. "Se trata de un fraude, pero en el momento en que ese dinero después utilizado de otra manera se convirtió en lavado de dinero".

**Murillo Karam** sostuvo que hasta ahora la investigación no señala a ningún responsable en particular y aseguró: "Hemos sido muy cuidadosos de tener todos los elementos y empezar a fijar las responsabilidades de quienes las tengan".

Apunte algo seguro dice, "Frentes políticos" de "Excélsior", **Amado Yáñez Osuna**, el dueño de Oceanografía no la librará.

Hasta ahí el caso de la corrupción. **Duración 1’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 06:16**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Canal Once recibió felicitaciones por su aniversario**

**Javier Solórzano, conductor:** Entre los invitados de la reunión de ayer por la mañana estuvieron políticos, funcionarios, bueno hubo realmente mucha gente de diferentes ámbitos de esta sociedad mexicana.

**Insert de Lorenzo Córdova, consejero del IFE: "**El Canal Once se ha consolidado como la opción pública más importante sin duda en el país".

**Insert de Alejandra Barrales, presidenta comisión de Radio y TV Senado: "**Felicitar al canal, a todo el equipo que han hecho posible que México tenga hoy un medio público, que sea un orgullo y un ejemplo del papel tan importante que juegan los medios públicos".

**Insert de Silvano Aureoles, coordinador de PRD Diputados:** "Felicitar sinceramente al Canal Once por estos 55 años de esfuerzo y de entrega y de muchos resultados".

**Insert de Leticia Salas Torres, directora del Canal del Congreso:** "Creo que es la televisora pública de nuestro país más importante, es una formadora nata de cuadros profesionales". **Duración 1’22’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil: La captura de "El Chapo" Guzmán**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Un soldado, sea del Ejército o de la Marina, jamás revela una acción en que haya participado si no es por órdenes de sus jefes. Mi colega reportero de "El Universal", **Carlos Muerano** tiene todo el derecho y la obligación además de proteger a sus fuentes informativas, pero tal vez sí dio la información sobre el chiripazo de la captura de "El Chapo" por órdenes superiores, y quién sabe de qué altura hayan sido esas órdenes.

Si fue como lo acabo de expresar, amigos, debo agregar que me parece una buena posición clara y abierta del Gobierno actual el dar a conocer incluso detalles que pudieron quedar en el secreto, sin perjuicio alguno de la acción principal. Joaquín Guzmán Loera ya estaba detenido, interrogado, formalmente preso para comparecer por al menos cuatro demandas en su contra.

El asunto del chiripazo fue simplemente, como se dice en el argot periodístico, una nota de color aunque, claro, podría tener otros fines, otras consecuencias.

Por ejemplo, durante la semana anterior se estuvo hablando con toda claridad también sobre la información que habría entregado la DEA al gobierno mexicano sobre la estancia de **"El Chapo"** en Mazatlán, no de **Carlos Manuel Hoo**, "El Cóndor", el ayudante principal de "El Chapo", sino de **Joaquín Guzmán Loera**.

¿Se equivocó la DEA? Y si así fue, ¿para qué darlo a conocer?, ¿o sí había algún para qué? **Duración 1’53’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 9:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Difunde Carlos Ahumada cartas con Diego Fernández**

Después de dar a conocer que en Argentina inició los trámites para que el Partido de la Revolución Democrática le pague más de 200 millones de pesos, el empresario **Carlos Ahumada** compartió un par de cartas las cuales hablarían de cómo hizo las paces con **Diego Fernández de Cevallos.**

La primera misiva fue escrita por el ex candidato presidencial **Diego Fernández de Cevallos** hacia **Carlos Ahumada** fechada el siete de enero de 2013."Estimado Carlos, además de agradecerte las atenciones que tuviste para mí durante nuestro encuentro casual en Buenos Aires hace unos días, y de la oportunidad que tenemos el día de hoy de volvernos a ver en la Ciudad de México."Considero que es imperativo de justicia y por apego a la verdad, reconocer por tu parte que durante tu cautiverio, y más allá de las venganzas políticas del que fuiste objeto, hay dos verdades incuestionables", cita la carta enviada por el político panista leída en el espacio de "Ciro Gómez Leyva por la mañana".

"Primera, que fui leal contigo, que cumplí mi palabra y que a ti y a tu entonces esposa les apoyé en la medida de mis capacidades; muchas cartas tuyas y de ella, así lo acreditan."Segunda, que lo que dices de mí en tu libro hoy no lo ratificas. Carlos sabes bien que si algún día puedo servirte, no dudaré en hacerlo. Afectuosamente", concluye el escrito firmado por **Diego Fernández de Cevallos.**

Subsecuentemente, el empresario dio una respuesta el 11 de enero a **Diego Fernández**."Estimado **Diego**, te agradezco infinitamente la invitación que me hiciste para comer el pasado lunes en Cuchillerías, realmente pasé una tarde muy agradable y sobre todo esas tres horas de intensa plática que sostuvimos los dos solos ayudaron a aclarar varias dudas e incógnitas que tenía con respecto al compromiso realizado entre nosotros dos si yo denunciaba.

"Como lo hice ante las autoridades federales los actos de extorsión de los cuales estaba siendo objeto en los últimos años, concretamente del 2001 al 2003 por parte del Gobierno de **López Obrador,** y lo que pasó durante los mil 131 días que me privaron de mi libertad."Lamento enormemente que esta charla no la hayamos tenido mucho antes", continuó manifestando **Carlos Ahumada**, "como te dije por varios conductos, intenté infructuosamente reunirme contigo después de mayo de 2007."De haberlo hecho, señaló, seguramente en mi libro Derecho de Réplica no existirían algunas imprecisiones e inexactitudes relacionadas contigo."Te pido una disculpa por ellas, te reitero que no lo hice de mala fe, sino únicamente con la ayuda de mi lejana memoria, sin tener la oportunidad de confrontarlas contigo; con todas las personas que si pude así lo hice, sin embargo, después de todo lo hablado recientemente, reitero en lo general todos los hechos que narro en mi libro."Una vez más mil gracias por las palabras que me dices en la carta que me entregaste ese día y sobre todo por la oportunidad que me brindaste de poder seguir aclarando ese periodo tan terrible de mi vida como fueron esos mil 131 días.

Espero haber cumplido con esta carta con tu petición", termina la carta de Carlos Ahumada. Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Planea EPN reunión con Merkel en Berlín**

El presidente, **Enrique Peña Nieto**, planea visitar a la canciller alemana**, Angela Merkel,** en Berlín este mismo año, confirmó hoy la secretaria de Turismo mexicana, **Claudia Ruiz**.

"La idea es que venga este año y en eso estamos trabajando", indicó **Ruiz** en una entrevista durante la ITB berlinesa, la mayor feria de turismo del mundo, que en la edición de este año tiene a México como su país invitado.

Por el momento no se ha definido cuando tendría lugar la visita de Peña Nieto a la capital alemana.

"Estamos trabajando todos desde los distintos ministerios buscando estrechar y fijar objetivos de cooperación", agregó **Ruiz,** que indicó que trata de acordar con sus homólogos alemanes "una agenda de trabajo compartida" para el sector turístico.

México y Alemania, señaló la secretaria de Turismo, están en términos generales revisando su "marco jurídico de cooperación" y de "la relación económica" que, por otro lado Ruiz considera "muy robusta".

La secretaria de Turismo mexicana tiene previsto durante su estancia en Berlín con motivo de la ITB entrevistarse con distintos cargos del Ejecutivo alemán, entre ellos el vicecanciller y ministro de Economía y Energía, **Sigmar Gabriel,** y la secretaria de Estado de Turismo, **Iris Gleike.**

**Peña Nieto** se reunió en octubre de 2012 con **Merkel** en Berlín en un encuentro que el mexicano, entonces presidente electo, calificó de "positivo", por ser una "gran oportunidad para iniciar muy pronto una nueva relación" entre ambos países.

La reunión de **Peña Nieto** con la canciller alemana se enmarcó dentro de su segundo viaje internacional antes de asumir la jefatura del país, una gira que le llevó, además de a Alemania, a España, Reino Unido y Francia. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 7:18**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El universal**

**0**

**Comisionado "distorsiona la realidad" de Michoacán, acusa edil**

El alcalde de Tepalcatepec, Michoacán, **Guillermo Valencia Reyes** criticó al comisionado de Seguridad en esa entidad, **Alfredo Castillo Cervantes**, de quien dijo: “Distorsiona la realidad” y parece más preocupado por “litigar” a favor de los hermanos Farías que en resolver la situación en el estado.

En entrevista ayer a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, Valencia Reyes, quien desde hace nueve meses gobierna desde el exilio por amenazas del crimen organizado, afirmó que fue a la Segob para solicitar una reunión con el titular de la dependencia, **Miguel Ángel Osorio Chong**, con el fin de explicarle la realidad que ocurre en el estado de Michoacán.

“Seguramente a él le llega una versión muy distorsionada de la realidad, distorsiones de un enviado presidencial, del comisionado **Castillo Cervantes**, quien seguramente viene y las platica acá”, expuso el presidente municipal de Tepalcatepec.

El munícipe michoacano dijo tener la impresión de que “el comisionado **Castillo Cervantes** está más preocupado en litigar en favor de los hermanos Farías, que en resolver un problema que está presente”.

En la entrada principal de la dependencia, **Valencia Reyes** manifestó que el comisionado de Seguridad en Michoacán actúa de manera parcial y proteccionista en perjuicio de su persona y su gobierno.

Reiteró que **Juan José Farías**, El Abuelo, y su hermano, el ex alcalde de Tepalcatepec, Uriel Farías, mantienen el poder en esa localidad.

“Son los jefes, son los que tienen el control total en el municipio y son los cerebros de los grupos de autodefensa; son los que ostentan el liderazgo, los que toman las determinaciones y son los que aprueban quien participa, quien no participa, quien está y quien no”, explicó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 7:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Fallas y obras inconclusas en Conaculta**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador: Guillermo Tovar y de Teresa** (sic), el presidente de la Conaculta dio a conocer una serie de fallas, de ausencias y de obras inconclusas, lo que fue reforzado por el auditor Superior de la Federación, quien dijo que en Conaculta en el gobierno pasado se habían llegado a pagar hasta un mil por ciento de incremento en los precios.

**Guillermo Tovar** (sic) yo supongo que ya debe haber presentado a la Secretaria de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República la denuncia por las obras inconclusas, que dijo haber recibido de la administración anterior como la Cineteca, el acervo, la Biblioteca México.

También está el tema de la Auditoría Superior de la Federación, insistió, habla de estos sobreprecios de hasta un mil por ciento.

Yo espero que muy pronto responda **Consuelo Sáizar**, la antecesora de **Guillermo Tovar** (sic) en Conaculta y de quien tengo las mejores referencias y la mejor impresión.



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Beltrones prevé comparecencia de Murillo Karam por Oceanografía
* PAN no prejuzgará en caso Oceanografía: Villareal
* Ve Rodríguez Doval 'populista' freno a impuestos
* Diputados tributan a mexicanos ganadores del Oscar
* Ve PRD abierta la posibilidad de consulta energética
* El Senado recibe iniciativa sobre nulidad de comicios
* Se reúne PAN con titular del IMSS en el Senado
* Impulsa Peña justicia alternativa
* Asegura PRD que ya inició campaña 2015
* Alejandro Sánchez: No existe un adeudo con alguna empresa vinculada con Ahumada

**04 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 12:51**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Beltrones prevé comparecencia de Murillo Karam por Oceanografía**

Los coordinadores parlamentarios del PRI y el PAN, en la Cámara de Diputados, se pronunciaron por el esclarecimiento a fondo del caso "Oceanografía", empresa que presta sus servicios a Petróleos Mexicanos (Pemex), a pesar de haber sido inhabilitada y que presuntamente defraudó a Banamex.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, se dijo confiado en que la investigación que realiza la Procuraduría General de la República (PGR), habrá fincar las responsabilidades que procedan en el caso de Oceanografía.

A este efecto, **Beltrones Rivera** adelantó que impulsará ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de ese órgano legislativo, la comparecencia también del titular de la PGR a fin de esclarecer las dudas e inquietudes a este respecto.

En Junta de Coordinación Política se ha conversado y acordado el hacer una invitación en el futuro al director de Pemex a fin de que nos platique sobre ello y algunas otras cosas más y creo que esta invitación podría ser reforzada --- y yo lo conversare con Junta de Coordinación Política ---, con la presencia también del Procurador General de la República", apuntó.

Al inquirírsele sobre la presunta implicación de los hijos de **Marta Sahagún** en este escandaloso asunto, el político sonorense dijo carecer de información que le permitiera hacer una suposición de esta naturaleza, pero insistió en que valdría la pena que el titular de la PGR conversara con diputadas y diputados a este respecto.

Entrevistado por separado y al cuestionársele sobre este mismo tenor, sin citar siquiera a los hijos de la ex primera dama, el coordinador de Acción Nacional, **Luís Alberto Villarreal García**, se pronunció por la transparencia, al tiempo que enfatizó que el pueblo de México está cansado de que estos asuntos se resuelvan a través del escándalo, por lo que manifestó su expectativa de que la indagatoria se lleve hasta sus últimas consecuencia y se haga justicia sin tintes partidistas.

En el caso de Acción Nacional, nosotros siempre hemos estado por la transparencia, por la rendición de cuentas, no somos tapaderas de nadie, ni promotores de la impunidad", concluyó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 12:46**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**PAN no prejuzgará en caso Oceanografía: Villareal**

El coordinador del PAN, **Luis Alberto Villarreal García**, subrayó que su fracción no prejuzgará sobre el asunto de oceanografía y dijo que serán las autoridades competentes las que determinen "de manera responsable, mediante indagatorias" si existen irregularidades.

"No vamos a prejuzgar al respecto, estamos en una etapa procesal, no podemos de manera irresponsable sentenciar y juzgar a nadie", indicó en declaraciones a la prensa poco antes de iniciar la sesión de este martes.

El titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Jesús Murillo Karam**, informó el viernes pasado que la empresa Oceanografía, proveedora de Petróleos Mexicanos (Pemex), fue asegurada debido a presuntas irregularidades en torno a un financiamiento bancario y ayer lunes señaló que se le investiga por lavado de dinero.

De acuerdo con reportes de prensa, Oceanografía también es investigada por las autoridades de Estados Unidos.

Consultado al respecto, **Villarreal García** resaltó que "la búsqueda de la justicia no puede tener tintes partidistas ni colores", por lo que se pronunció porque se investigue el asunto, y en caso de contar con evidencia contra funcionarios o ex funcionarios públicos, se llegue a las últimas consecuencias.

**Villarreal García** expresó, en boletín, que la actual legislatura tiene la oportunidad de evitar la discrecionalidad en la firma de contratos públicos de instituciones del Estado en la discusión de las leyes reglamentarias en materia energética y de telecomunicaciones. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 13:37**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Diputados preguntarán a Pemex sobre contratos**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en votación económica enviar al director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya Austin**, una serie de preguntas sobre diversos temas, entre ellos contratos con empresas como Oceanografía.

El titular de la paraestatal deberá entregar esta semana sus respuestas por escrito o, si lo desea, contestar de manera verbal en la reunión de trabajo que tendrá con dos comisiones en San Lázaro y que se programará para el periodo del 10 al 14 de marzo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Y usted ¿qué opina?**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO:**

**0**

**Marta Lucía Mícher: Lo que pasa en Oceanografía**

**Nino Canún (NC), conductor:** Está en la línea telefónica la licenciada **Marta Lucía Mícher**, diputada federal del PRD. Malú, mucho gusto y gracias por aceptarme la llamada.

**Marta Lucía Mícher (MLM), diputada federal PRD:** Hola Nino, buenos días, un saludo a ti y a todo tu auditorio.

**NC:** Bueno, pues ya hemos estado platicando, desde las 6:00 de la mañana, de este océano de corrupción, ¿Qué puedes agregar a todo lo que ha venido sucediendo y a todo lo que ha venido aconteciendo con toda esta investigación que ha aparecido en diferentes periódicos? y viene todo lo que tiene que suceder o pasar en Petróleos Mexicanos, la caja libertad, los casinos y parece que estamos hablando de delincuencia organizada con los hijos de Marta, ¿Qué pasa y qué sucede? tú que hiciste toda esta investigación.

**MLM:** Mira, nosotros iniciamos, fue la primera comisión especial que se creó, precisamente para hacer una investigación sobre las presuntas irregularidades, tráfico de influencias, contratos irregulares, etcétera, que hubiese realizado la empresa Construcciones Prácticas con diferentes instituciones de Gobierno, por eso, aunque después continuaron otras dos comisiones, yo creo que vale la pena retomar que la investigación de Oceanografía, el expediente que nos envió con la entrevista que tuvimos con **Ana Lilia Hernández** de la revista Contralínea, era una.

**NC:** Y autora del libro.

**MLM:** Y autora del libro. Primero hizo una investigación que fue desechada, menospreciada.

**NC:** Nadie la recibió en ningún lado, cuando vino aquí al programa me dijo: "En todos lados me botan".

**MLM:** En todos lados la botaban, nadie quería escuchar la verdad, nadie quería escuchar historias de corrupción y esta historia finalmente, yo aplaudo de la PGR que ahí sí se meta a fondo en esta investigación, porque ya se pisaron otros callitos ¿No? ya no solamente es el tema Oceanografía, es la Bolsa de Valores, es Banamex, en Citigroup.

Y, por supuesto, que hay que irse a fondo con esto, porque la naviera Oceanografía, independientemente de los hijos de **Marta**, que ya verdad sí hay grandes, hay amplia declaraciones, conversaciones con personas que decían que sí, que quien llevaba la batuta y quien mandaba a la gente a contratos y obligaba a Pemex, no obligar pues, pero sí hacía su tráfico de influencias para que Pemex realizara contratos con Oceanografía, pues era la señora **Marta Sahagún**.

Entonces, yo creo que sí es importante, y sea a fondo con la naviera, esta naviera se fundó en 68, **Amado Yáñez**, tú lo sabes, y su hijo, eran principales participantes de esta empresa, y creo que es importante decir que estaba prácticamente vetada, vetada, porque una serie de prácticas ilegales, precisamente durante la administración de **Muñoz Leos**, porque en este libro que nos escribe **Ana Lilia Pérez**, lo dicen claramente, que la empresa recibió contratos por adjudicación directa y según los informes que recibimos de PEMEX, Exploración y Producción, que bueno esta subsidiaria controla el 80 por ciento del presupuesto petrolero, o sea tenía adjudicados más de cien contratos, era un monto eterno, altísimo y la verdad es importante que se vaya a fondo con esto porque esta empresa fue sancionada también por daños causados en Tuxpan.

En fin tenemos mucha información que tiene PGR que volver a sacar del cajón y del archivo porque no se hizo nada, incluso esta empresa se amparó ante un juez, no me acuerdo si federal o del Distrito Federal, precisamente en contra de las decisiones que en algún momento se tomaron para que no se le dieran ya contratos.

Yo creo que aquí están de por medio tres temas fundamentales, la corrupción y el tráfico de influencias, a ver si ahora sí por fin se hace algo contra toda esta gente que abusando del poder y del lugar donde estaban, contratos van, contratos vienen, recomendaciones, acuérdate que la comisión investigó vivienda, investigó aduanas, no se te olvide, investigó Pemex investigó muchísima información tuvimos a la mano y lamentablemente PGR no hizo nada.

Nosotros en la Cámara de Diputados no somos quienes metemos a la cárcel a nadie, ni siquiera somos jueces o juezas, nosotros somos legisladores y nosotros tenemos que decirle, porque así lo dice la Constitución, que una comisión especial deberá dar un informe y una serie de recomendaciones a la presidencia de la República o a quien tenga que ser, como lo hicimos y deberá el Ejecutivo tomar medidas, el Ejecutivo no hizo nada, era **Fox,** era **Felipe Calderón** y no hicieron absolutamente nada.

Ahí están los archivos, ahora espero que se desempolven esos archivos, y sobre todo, que se actúe, pero yo te decía de tres acciones, uno, la corrupción, dos por supuesto, está de por medio la reforma energética, vean lo que está pasando con la privatización, vean lo que está pasando con los contratos, que se entregan sin ton ni son como ha dicho **Marcelo Ebrard**, esto es una venta de garaje que se ha puesto a disposición de cualquiera, vean este tema de los contratos, se prestan mucho a la corrupción, al tráfico de influencias y está de por medio el gran patrimonio del país, que es el petróleo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 08:39**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Jesús González Schmal: Información de la comisión que investigaba a hijos de Marta Sahagún**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Saludo al abogado **Jesús González Schmal** esta mañana. Buenos días, Jesús, bienvenido

**Jesús González Schmal (JGS), exdiputado federal y miembro del Consejo Consultivo Morena:** Gracias, Carmen, buenos días.

**CA:** Buenos días. Me gustaría recuperar parte de lo que **Malú Micher** dijo ayer en la mesa de discusión sobre Oceanografía aquí con **Denise, Lorenzo y Sergio**, de la que me hablaste en tu carta.

Déjame recuperar esto y volvemos contigo.

*Inicia insert de entrevista con Martha Lucía Mícher, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.*

**MLM:** La comisión se crea en el 2005, y lamentablemente en 2004, y se cierra inmediatamente a los cuatro meses, fíjate bien, de haber nosotros tenido una muy buena recopilación de información.

Era **Pablo Gómez** el presidente de la Jucopo y a nosotras nos llegó el expediente de Oceanografía por parte de **Ana Lilia Pérez**, como tú bien lo han mencionado, es decir, nosotras sumamos a la investigación de todas las instituciones de gobierno a las que se lo solicitamos que fue al SAT, al SAE, bueno, fue una cantidad de dependencias a las que les solicitamos información, y entre ella a Pemex.

Y Pemex dio una información más o menos relacionada con sus contratos con Oceanografía, pero quien nos dio toda esta información mucho mejor, más detallada, fue **Ana Lilia Pérez**. Y por eso se sumó a su expediente, en el expediente de Pemex la información de **Ana Lilia**.

Otro tema que vale la pena decir es que él le dio continuad a muchos otros temas que no eran únicamente Pemex, pero creo yo que sí hay que ir a fondo de este tema porque finalmente nos dieron la razón: uno de los hijos de Martha Sahagún tiene problemas legales, no puede salir del país por algún asunto de inmuebles, o sea que puede haber también algunas irregularidades por ahí, no solamente de ellos, sino de quienes ahorita también son funcionarios, son representantes populares y trabajaban en Pemex y se hicieron de la vista gorda. Y los denunciamos en su momento, más que denunciarlos, pusimos sobre aviso de que había irregularidades.

Yo celebro que **Murillo Karam** se ponga la pila y se ponga a investigar a fondo todo esto y muchas otras cosas más que se dejaron ahí, no se investigaron, y que finalmente creo yo que deben de irse al fondo de la investigación.

Así es que la Cámara de Diputados tiene los expedientes, tiene todo, yo también lo tengo, pero no tengo en este momento, y no es mi obligación porque yo entregué en su momento toda la documentación, pero con mucho gusto podremos entregar a quien lo deseé una síntesis de todo lo que nos dieron, de todo lo que no pudimos analizar porque ya no me lo permitió la Junta de Coordinación Política.

**Jesús González Schmal** sí tuvo la posibilidad de continuar con eso, fuimos juntos a PGR también a denunciar una serie de irregularidades en diferentes trámites, acciones y gestiones que desde nuestro punto de vista debían investigarse.

Usted sabe que la Cámara no es quien decide un juicio o una acción penal, nosotros damos elementos para que las autoridades correspondientes se pongan a hacerlo.

*Termina insert de entrevista.*

**CA:** Parte de lo que nos dijo ayer **Malú Mícher**.

**Jesús González Schmal,** retomando el hilo de lo que nos dijiste en esta carta que ya leímos hace rato, ¿qué dices al respecto sobre el tema, bueno, Oceanografía, qué es lo que está en este momento, pero a partir de Construcciones Prácticas y de la comisión legislativa que se creó para ello?

**JGS:** Sí, Carmen. A mí me interesa mucho insistir en el beneficio de estas comisiones no legislativas en la Cámara de Diputados cuando se hacen con el espíritu, con el sentido que se hizo, la que inicialmente y con acierto precisó **Martha Lucía Mícher**.

**CA:** Pero, ¿dijiste comisiones no legislativas?

**JGS:** No legislativas porque son...

**CA:** Son legisladores.

**JGS**: Cuando somos legisladores estamos más bien ahí ejerciendo una función representativa. ¿En qué sentido?, en que nosotros recogemos una demanda popular como era la de las condiciones que prevalecían en Guanajuato, cuando era ya un escándalo la forma en que inusitadamente los **Bribiesca Sahagún** estaban acumulando fortunas que a todas luces eran de origen extraño.

Y que a partir de la demanda de la prensa, de la consigna popular, pues llegaron a los oídos de los diputados, y como representante **Lucía** era, **Malú** era diputado por Guanajuato, yo tenía también una representación nacional, y los demás que integramos esta comisión nos dimos a la tarea de entrar a fondo porqué estaba preocupando a la ciudadanía lo que estaba pasando con la familia de **Fox.**

Y fue cuando ya también nos dimos cuenta que estaba implicado el IPAB, que era tan trascendente como que todavía generaciones hasta dos, tres atrás de nosotros cuando estar pagando una deuda que se generó por los activos que este instituto recogió de los bancos para que éstos pudieran tener recursos y seguir operando visto que no recuperaban los créditos que habían dado con sus garantías, y que de esos activos, se aprovecharon en primer lugar los hermanos Bribiesca Sahagún, porque crearon una empresa exprofeso con unos amigos que se llamaba Construcciones Prácticas, a los que les adjudicaron activos de valor inicial de mil 250 millones de pesos, pagando sólo 12 millones y medio de pesos por ellos, ¡esto es inconcebible! Por lo tanto nos abocamos a entrar en ese tema.

Llamamos al director de IPAB, no supo explicar o explicó de manera muy incompleta la forma en la que se les había explicado esto los **Bribiesca**, porque dos más compañías que habían concursado desistieron de participar en esta subasta.

Y no nos las tragamos, digámoslo así, y fuimos más al fondo y encontramos que en la subasta el que había pagado con un cheque la postura inicial de Construcciones Prácticas fue este señor **Alberto Bribiesca Sahagún**.

Entonces incluso es un cheque que no había advertido la Auditoría Superior de la Federación, que es necesario decirlo, **González Aragón** estaba entonces presidiéndola, y no se había dado cuenta que en esta subasta había habido un cheque de un particular pagado por una empresa y, por lo tanto, debió esa licitación haberse cancelado.

Entonces, bueno, a partir de entonces ya con el hallazgo que hizo **Miguel Badillo**, de que encontró a los **Bribiesca** en Pemex gestionando a favor de Oceanografía, ampliamos o obtuvimos que ampliar la actividad estos jóvenes en estas otras encomiendas, y que ya fue muy notorio que estaban siendo coyotes ahí ante Pemex.

Incluso nosotros entendemos que parte del conflicto que se dio entre **Fox y Muñoz Ledo** en aquellos entonces fue en orden a la quizá no aceptación o no completa aceptación de la participación de los **Bribiesca Sahagún** en las asignaciones de contratos que Pemex estaba dando.

Y nos encontramos con que Oceanografía estaba ya inhabilitada, no era una empresa que tuviera derecho a concursar y ni a contratar con Pemex porque tenía deficiencias probadas de obras que había emprendido y que no había cumplido, y porque tenía irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a la Ley de Responsabilidades, perdón, a la Ley de Adquisiciones de entonces, no podía entonces estar vigente su derecho de concursar en nuevas obras.

Y sin embargo, los **Bribiesca** lograron saltar este inconveniente y les volvieron a asignar obras, con las consecuencias que hoy conocemos, se fueron incrementando, incrementando, incrementando y hoy es un escándalo monstruoso y en detrimento no sólo de un banco, que ahora está en veremos en este asunto, sino también el mismo Pemex, que tiene obras incompletas, inconclusas.

Y además, acuérdate muy bien, hubo un accidente donde murieron seis personas en una plataforma en el Golfo de México donde estaba Oceanografía también metida en ese contrato, luego entonces el evidente que es una empresa que no tenía ni capacidad técnica, profesional ni financiera, ni de moralidad, ni de ética para poder asumir esta responsabilidades.

Así se fueron pues dando las cosas, pero yo lo que quería ya por último enfatizar es que las comisiones estas que integramos, aún cuando seamos diputados, para representar demandas ciudadanas, yo estuve, por ejemplo, en la de feminicidios de Ciudad Juárez, en la de Pasta de Conchos, para hablarte de algunos, en la de la contaminación de la Cuenca de Lerma, etcétera. Y estas comisiones van a ser no nuevas leyes, porque a veces hacemos leyes de más, excesiva, es tan malo hacer exceso de leyes como defecto, como pocas.

Y en este caso, lo que queremos es aplicar la ley, y esa representación nos sirve para eso, esa capacidad nos permite hacerlo, fue pues como llegamos a la conclusión de que si en la comisión habíamos encontrado todos los elementos de prueba para responsabilizar a determinadas personas de hechos ilícitos, era nuestra función como servidores públicos ir a la Procuraduría General de la República, al Ministerio Público a hacer la denuncia y la hicimos a cabalidad, con toda formalidad, **Malú** y yo, y los ocho integrantes, excepto dos del PAN que nunca quisieron apoyarnos en esta decisión.

Y estas denuncias, esta averiguación previa se abrió, se integró la averiguación y al final de cuentas, el último día que se fue, que estuvo de gestión **Vicente Fox**, y su procurador de entonces **Daniel Cabeza de Vaca** emitió la determinación de no ejercicio de la acción penal.

Esto es ridículo, ¿por qué?, porque se aprovecha del último minuto de su capacidad jurídica para negar un derecho al pueblo de justicia, en la investigación de un hecho tan trascendente como es esto peculados que se están hoy comprobando nuevamente.

**CA:** Y lo hizo diciendo que los legisladores que investigaron tal cosa no tenían interés jurídico.

**JGS:** Efectivamente.

**CA:** Algo así ¿no? Hazme favor

**JGS:** Decía que no éramos ofendidos en el delito, que no habíamos ido a...

**CA:** No es que no hubiera delito que perseguir, sino que ustedes no eran los ofendidos.

**JGS:** Efectivamente.

**CA:** Fíjate tú.

**JGS:** Ese es el fondo.

**CA:** Así fue como se cerró en términos del Ministerio Público eso que ustedes presentaron ante la PGR y que ahora que han pasado los años que han pasado y que se reactiva el tema de Oceanografía con las investigaciones en Estados Unidos, y con lo que la PGR pueda estar haciendo al respecto, abogado, exdiputado, ¿consideras que hay materia prima reactivable para una investigación de la PGR, sobre Construcciones Prácticas, por un lado, y Oceanografía por otro?

**JGS:** Evidentemente, evidentemente, la justicia no se ha agotado, de modo que están ahí los expedientes. Vamos a suponer que ya con los amparos que nos negaron no fuese posible proseguir esto, pero con todos los elementos probatorios, se puede evidentemente incubar una nueva denuncia y se tiene que proceder a integrar la averiguación previa y las conclusiones si hay responsabilidad de estos sujetos.

Entonces sí se puede, si hay buena voluntad, si hay ánimo de justicia y más con la reforma constitucional del 2011, porque en aquél entonces no teníamos esta nueva reforma que realmente le da potencialidad a la administración de justicia para impartirla con un sentido humano, con un sentido trascendente de beneficio popular, y yo creo que hoy sí se puede hacer.

**CA: Pues** es lo que vamos a ver, qué es lo que alcanza a investigar la propia Procuraduría y sobre todo lo que surja también desde Estados Unidos, con el caso de Oceanografía y lo demás que nos has contado. **Jesús González Schmal**, gracias por la comunicación y nos mantendremos en contacto si me lo permites, buenos días.

**JGS:** Claro que sí Carmen, gracias, buenos días.

**CA:** Gracias y buenos días. **Duración 13’39’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 08:28**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Participación de González Schmal en comisión que investigaba a hijos de Marta Sahagún**

**Carmen Aristegui, conductora:** Estamos ante esta empresa Oceanografía que ofrece un conjunto de servicios y que se ha beneficiado de un conjunto de contratos de Pemex muy importantes, y como suele pasar en estas cosas, decir Oceanografía remite de inmediato a los nombres de los hijos de la esposa del expresidente de México, **Vicente Fox**, porque con investigaciones periodísticas y legislativas se ha podido documentar y saber de cómo los hijos de **Marta Sahagún** fueron -llamémosles- gestores.

Cuando estuvimos analizando ayer el tema de Oceanografía y nos remitimos este asunto, es que pudimos también contactar a **Malú Mícher**, que en su momento había sido la presidenta de una comisión que estaba encargada de investigar, no el tema de Oceanografía estrictamente hablando sino de Construcciones Prácticas, que también es un escándalo que se desató y que quedó ahí, un escándalo de medios que pudieron investigar cómo los hijos de **Marta Sahagún** pudieron adquirir un conjunto de casas y de bienes inmuebles para después remodelarlos y después venderlos precisamente a raíz de lo que la panza del Fobaproa quedó, entre otras cosas.

Aquella comisión legislativa desarrolló sus trabajos como Malú Mícher en la presidencia de la misma, después se transfirieron estos trabajos de los legisladores a **Jesús González Schmal**, que fue mencionado ayer por **Malú Mícher** y a raíz de lo que se dijo ayer nos envió una carta **Jesús González Schmal** que me voy a permitir leer.

"Escuché con atención la participación de **Malú Mícher** para abordar el tema Oceanografía dentro de la mesa de politólogos de los lunes, que me pareció estupenda. Sin embargo, en la segunda intervención cuando **Malú** habla de la conclusión de la primera etapa de la comisión investigadora de la empresa Construcciones Políticas y la implicación de los hermanos **Bribiesca Sahagún**, de la que formé parte desde su inicio, tal vez por el apremio del término del programa percibí que no quedó claro que yo fuera designado para continuar la labor que había cumplido tan acertadamente **Malú**, sino sólo para una especie de cubrimiento de la forma y que al final de cuentas dejó inconcluso el objetivo.

"Deseo aclarar que como la misma **Malú** lo señaló, en la segunda época bajo mi responsabilidad con el cúmulo de probanzas y el largo y exhaustivo trabajo que se desarrolló en la Comisión que incluso nos obligaba a trasladarnos con frecuencia a Guanajuato y a otros lugares para localizar las unidades habitacionales y fraccionamientos que había adquirido la empresa Construcciones Prácticas, beneficiaria de una adjudicación de los activos del IPAB, cuando parecía que no había mucho más por hacer que dejar el testimonio público de lo actuado, fue cuando ampliamos la indagatoria e citamos, entre otros diez funcionarios públicos, al ingeniero **Luis Ramírez Corzo**.

"En tal ocasión, en presencia de su entonces director administración de finanzas, **Rosendo Villarreal**, quien antes había estado en la Secretaría de la Función Pública como contralor general del que dependían los órganos de control interno, incluyendo el de Pemex, reprobamos y denunciamos el obvio conflicto de interés.

"De la misma manera tratamos el contratismo, la corrupción sindical, la extracción clandestina de los ductos e infinidad de lacras más.

"Así entonces, incluso con la colaboración de **Malú Mícher** resolvimos sobreponernos a los limitados alcances de la comisión legislativa e integramos todo el acervo documental probatorio y formalmente lo presentamos como denuncia de hechos ante la PGR, promoviendo durante todo el sexenio en la Fiscalía de Delitos Cometidos por Servidores Públicos aportando nuevas pruebas y presentando alegatos hasta que el último día del periodo de Fox, 30 de noviembre de 2006, el entonces procurador **Daniel Cabeza de Vaca** determinó el no ejercicio de la acción penal, misma que impugnamos ante un juez de distrito quien nos negó el amparo diciendo que no habíamos acreditado ser parte ofendida de los delitos que denunciamos y que por lo mismo no teníamos interés jurídico para promover dicho juicio de garantías. Los recurrimos ante el colegiado, con el mismo resultado.

"Sólo este breve repaso para dejar claro que el esfuerzo de la comisión legislativa y de prácticamente todos sus ocho integrantes, excepto dos del PAN, tuvo continuidad y sí, en aquel tiempo no hubo justicia. El empeño no fue inútil, todavía deben estar los expedientes de la PGR y si la prescripción no ha operado, de los mismos se pueden obtener las constancias para reiniciar la acción judicial.

"De considerarlo necesario, estoy a sus órdenes para cualquier comentario".

Hemos contactado a **Jesús González Schmal** y los escucharemos después de la pausa. **Duración 8’01”, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 10:44**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El universal**

**0**

**Ve Rodríguez Doval 'populista' freno a impuestos**

***Horacio Jiménez, reportero:*** El anuncio del gobierno federal, de no subir más los impuestos en el presente sexenio, es populista y engañoso, consideró el diputado **Fernando Rodríguez Doval,** quien señaló que no hay nada qué festejar, pues los impuestos ya impactaron a los bolsillos de los mexicanos y provocaron inflación.

El legislador del PAN comentó que el anuncio de la Secretaría de Hacienda significa que lo ya aumentado se mantendrá hasta el último día de esta administración, sin importar la medida que impacta a los bolsillos de los mexicanos y ello, lejos de representar un alivio al apretado cinturón de los mexicanos, es -agregó- una clara muestra de insensibilidad de la administración peñista.

"La economía mexicana ya ha mostrado una tendencia inflacionaria. En enero, apenas entraron en vigor los nuevos impuestos, la inflación alcanzó su punto más alto en ocho meses, al aumentar 0.89%, según datos del INEGI. La reforma fiscal y los nuevos impuestos también provocaron que los especialistas económicos del sector privado consultados por el Banco de México aumentaran el pronóstico de inflación general para 2014, calculada en 5.5", recordó.

El secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara dijo que se confirma lo que el PAN advirtió cuando se aprobaron estos impuestos que propuso el gobierno, que no generarían desarrollo ni crecimiento económico, sino de inflación y desempleo.

"Los diputados del PAN no descartamos presentar también, como ya hicieron los senadores, una iniciativa para mantener el Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), toda vez que este tipo de negocios son los más afectados con esta reforma".

El diputado por el Distrito Federal expuso que ya lo único que falta es que el gobierno espere de sus ciudadanos un agradecimiento por esa decisión: "¿Acaso quiere el gobierno que les demos las gracias por este anuncio tramposo?", cuestionó y acusó que esta declaración del gobierno es "cínica", pues "ya incrementaron los impuestos y ya afectaron el patrimonio de las familias mexicanas; ya generan inflación, contracción económica y desempleo"**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 13:13**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Diputados tributan a mexicanos ganadores del Oscar**

El Pleno de la Cámara de Diputados ofreció un minuto de aplausos en reconocimiento a los premios Oscar que ganaron los mexicanos **Alfonso Cuarón Orozco** (mejor director), **Manuel Lubezky Morgenstem** (mejor fotografía) y **Lupita Nyong’o** (mejor actriz de reparto).

Al iniciar la sesión de este jueves, el presidente de la Mesa Directiva en funciones, el panista **José González Morfín**, otorgó el minuto de aplausos que solicitó el diputado del PRI **Gerardo Francisco Liceaga Arteaga**, al que se sumaron legisladores de otras fracciones parlamentarias.

Desde su curul, **Liceaga Arteaga** calificó a estos tres mexicanos como de excepción y señaló la necesidad de brindarles un reconocimiento por su destacada labor en el cine.

El presidente en funciones, **González Morfín**, manifestó que no le parecía correcto partidizar este reconocimiento

La diputada del PRD **Martha Lucía Micher Camarena** dijo que a su bancada le daba gusto que estos tres mexicanos lograran esos premios y sacaran la casta por el arte y la cultura, y se unía a la propuesta del minuto de aplausos.

Planteó la posibilidad de que **Cuarón** asistiera a la Cámara de Diputados para que los legisladores le hicieran un reconocimiento de manera directa.

La panista **Beatriz Zavala**; las diputadas del PRD **Claudia Elizabeth Bojórquez Javier y Teresa de Jesús Mojica Morga, así como Zuleyma Huidobro González**, de Movimiento Ciudadano (MC), se sumaron al reconocimiento.

El diputado **Manuel Huerta Ladrón de Guevara,** de la bancada del PT, afirmó que obviamente todos los mexicanos “bien nacidos” estaban de acuerdo en felicitar a los que obtuvieron estos premios que ponen en alto al país.

El presidente en funciones, **González Morfín,** manifestó que no le parecía correcto partidizar este reconocimiento y se pronunció por brindar “un caluroso aplauso y reconocimiento a nombre de toda la Cámara de Diputados”.

Posteriormente, la diputada **Zuleyma Huidobro González** (MC) externó estar de acuerdo en no partidizarlo y dijo que su bancada promoverá que se apoye a los jóvenes cineastas en México.

Y, finalmente, la diputada **Claudia Bojórquez** señaló la falta de oportunidades para los cineastas mexicanos, así como en diversos ámbitos del desarrollo económico y social.

Finalmente, en otro tema, **Aída Ramírez Torres** rindió protesta ante el Pleno como diputada de la circunscripción cuatro de Puebla en la LXII Legislatura, para sumarse a la bancada del PRD.

Ramírez Torres sustituye a **Roxana Luna Porquillo** (PRD), quien pidió licencia y se hizo del conocimiento de la Cámara de Diputados el pasado 27 de febrero para separarse de su cargo. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 13:12**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Ve PRD abierta la posibilidad de consulta energética**

La minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta Popular aprobada en el Senado y que podría discutirse mañana en la Cámara de Diputados dejó abierta la posibilidad de hacer una consulta sobre reformas constitucionales, consideró el vicecoordinador del PRD, **Miguel Alonso Raya**

Aunque no se menciona lo anterior de manera explícita, se eliminaron algunos candados que hacían nugatorio este derecho, expuso el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD

Indicó que” la Cámara de Diputados debe ratificar lo aprobado por la colegisladora para efecto de darle ya viabilidad a la Ley Federal de Consulta Popular”.

En lo que respecta al PRD, dijo “debemos enfocar nuestros esfuerzos por organizar la Consulta Energética para que la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a lo establecido en el (artículo) 35 constitucional y con base al planteamiento que se le haga, defina la constitucionalidad o no de la misma”.

Desde mi perspectiva, comentó, “la minuta enviada por el Senado de la República no restringe ninguna consulta, lo que hizo fue reflejar, casi en sentido estricto, lo que dice el 35 de la Constitución”.

Precisó que en la propuesta se indica que serán objeto de consulta popular los temas de trascendencia nacional, que repercutan en la mayor parte del país e impacten en una parte significativa de la población. “Lo que deja abierta la posibilidad de que se sometan a consulta popular las reformas constitucionales”.

Añadió que la opinión de los constitucionalistas es que las disposiciones del artículo 35, fracción VIII, de la carta magna no deben tener más limitaciones que las del numeral 3º.

“Al quedar la ley en términos menos rígidos que la minuta original aprobada en la Cámara de Diputados, se facilitan las cosas aunque no al grado de permitir de manera expresa el ejercicio de este derecho en el caso de la consulta revocatoria a la reforma constitucional en materia energética”, acotó.

En última instancia, subrayó, aceptando sin conceder, si hubiese dificultades para hacer consultas sobre reformas constitucionales, lo que no se podría impedir es hacer consultas sobre leyes secundarias, lo que también obligaría a que la reforma energética sea revisada.

“La ambigüedad en que queda la modificación aprobada en el Senado dejará a la facultad de interpretación de la SCJN la decisión final sobre ese tema”, adelantó el legislador perredista.

Insistió en que en la minuta se mandata al Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral) para que promueva la difusión y discusión informada de las consultas que hayan sido convocadas por el Congreso de la Unión, a través de los tiempos de radio y televisión que correspondan a la propia institución.

Además, agregó, el organismo ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda; lo cual, “sin duda, podría representar una desventaja para los ciudadanos que promuevan la consulta en virtud de que no podrán contar con espacios en radio y televisión para informar de la misma”.

En tal virtud, argumentó que la Cámara de Diputados debe insistir, como venía en la propuesta que se envió al Senado, en que los ciudadanos tengan acceso a estos espacios para promover una consulta con la finalidad de que su participación sea verdaderamente efectiva.

“Quizá no es una ley perfecta y podrá ser mejorada en el futuro, pero da certeza jurídica a los ciudadanos y a las instituciones que participan en la aprobación, diseño, desarrollo y resultados de la consulta, en beneficio de nuestra democracia”, argumentó.

**Alonso Raya** concluyó que “la consulta energética va porque en el PRD insistimos que la mejor manera de legitimar o de atender la demanda de quienes pensamos que la mayoría del pueblo no está de acuerdo con la reforma energética, es llevar a cabo la consulta popular de una reforma de esa naturaleza”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: |12:36**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de HOY**

**Recibe Senado la Estrategia de Energía que envió el Ejecutivo**

El Senado de la República recibió la Estrategia Nacional de Energía 2014-2028 que envió el Ejecutivo Federal, que establece el diagnóstico del sector y el impacto que tendrán las reformas constitucionales y leyes secundarias, además de perfilar los escenarios de proyectos e inversiones en materia de hidrocarburos y energía eléctrica.

El pleno del Senado recibió el documento de 57 cuartillas y lo turnó a comisiones para su análisis; en él se destaca que con la reforma se acelerará el proceso de inversión; habrá mayor diversificación de proyectos; se eliminarán los cuellos de botella, mejorará la eficiencia, promoverá la inclusión social y fortalecerá las instituciones. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 9:59**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**El Senado recibe iniciativa sobre nulidad de comicios**

El Senado recibió la iniciativa del presidente **Enrique Peña Nieto** que propone reformar la Constitución Política mexicana para que sea causal de nulidad de elecciones federales y locales no sólo la compra sino también la adquisición de cobertura informativa o tiempos en radio y televisión.

La Gaceta Parlamentaria publica la propuesta que modifica el inciso b) del tercer párrafo de la Base IV del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la exposición de motivos de la iniciativa, resalta que la reforma a la carta magna en materia político-electoral constituye un avance de la mayor importancia en la vida democrática del país.

Destaca que la ley también establece el sistema de nulidades de las elecciones federales y/o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes en los casos en que se exceda el gasto de campaña en cinco por ciento del monto total autorizado.

Además, cuando se compre cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de los supuestos previstos en la ley, y cuando se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas.

El supuesto indicado en el inciso b) prevé una situación que significa una ventaja indebida, pues el acceso a los medios de comunicación masiva, fuera de los casos que la ley establezca, implica mayor penetración y presencia mediática de un partido o candidato respecto de sus competidores, lo que podría ser determinante para la votación.

Expone que para comprender plenamente el sentido del texto constitucional es preciso acudir a la legislación civil, pues el término "compre" supone la existencia de un acto jurídico por el cual se adquiere un bien o servicio a cambio de una contraprestación; esto es, un contrato de compra-venta.

El contrato de compra-venta es el acto jurídico por el cual se transfiere la propiedad de una cosa o un derecho a cambio de un precio. Genera la obligación del vendedor de realizar la transferencia de la propiedad al comprador y, la de éste, de pagar el precio estipulado.

"En virtud de lo anterior, el Ejecutivo federal a mi cargo estima que el término 'compre' previsto en el inciso b) de la Base VI del artículo 41 constitucional, resulta limitado e insuficiente en relación con el propósito de la reforma constitucional.

"Ello es así porque el acceso a la cobertura informativa o a los tiempos de radio y televisión, no siempre se llevará a cabo mediante una contraprestación consistente en un precio cierto y en dinero y, no obstante, el resultado en materia electoral puede ser el mismo".

La cobertura informativa y el tiempo de radio y televisión pueden ser otorgados de manera indebida sin contraprestación alguna (donación) ; o a cambio de prestaciones en especie, que podrían ser lícitas o no, y, en otros casos, como medio de pago para la liberación de obligaciones contraídas con el partido o candidato, e incluso, respecto de terceros.

De ello se desprende que "el pago de un precio cierto y en dinero" no es un elemento relevante para efectos de los fines que persigue la reforma constitucional, pues basta el acceso indebido a la cobertura informativa o los tiempos de radio y televisión para que se produzca una consecuencia en el proceso electoral.

Por ese motivo esta iniciativa propone modificar el inciso b) de la Base VI del artículo 41 constitucional, para quedar en los términos siguientes:

Se compre o adquiera cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de los supuestos previstos en la ley.

Lo anterior implica un supuesto mucho más amplio, pues ya no sería necesario acreditar la obligación correlativa de la entrega del precio cierto y en dinero, sino sólo la violación grave, dolosa y determinante, consistente en el supuesto de "adquisición" de cobertura informativa o tiempos de radio y televisión. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 08:55**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Pablo Escudero: procedimiento de elección en los comisionados del IFAI**

**Martín Espinosa (ME), conductor**: La convocatoria para elegir a los nuevos comisionados del IFAI será lanzada por el Senado de la República la próxima semana, el Instituto Federal de Acceso a la Información.

El presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, **Pablo Escudero**, habló de las bases para poner en marcha el procedimiento para la designación, la elección de los nuevos comisionados del IFAI.

Voy a platicar precisamente con el senador Pablo Escudero. Buenos días.

**Pablo Escudero (PE), presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República**: Muy buenos días. Como siempre, es un gusto saludarte a ti y a todo tu auditorio.

**ME**: Muchas gracias. ¿Cómo va todo este procedimiento para la elección de los nuevos integrantes del nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información?

**PB:** Pues yo te diría que vamos bien, vamos en tiempo y en forma. Como tú recordarás, una vez publicada la reforma constitucional que hicimos el año pasado, teníamos 90 días para llevar todo este procedimiento. Los primeros diez hablaban del tiempo que tenían los actuales comisionados para presentar una carta, una petición al Senado de permanecer en su encargo; luego corrían otros diez días para que el Senado decidiera o no que estos comisionados debían quedarse o no.

Y luego a partir de ahí, esto fue la semana pasada, tenemos 70 días para lanzar la convocatoria y para nombrar a estos nuevos siete comisionados. Vamos adelantados, los trabajos los estamos haciendo, yo los presido en la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana; pero también está de Prácticas Reglamentarias, el senador **Javier Corral,** también de Estudios Legislativos, el senador **Alejandro Encinas.**

Tuve la oportunidad de platicar con ellos el fin de semana pasado, les entregué ya un proyecto de convocatoria; espero reunirme hoy con ellos para afinar ya lo que sería la convocatoria formal y estarla publicando, a lo mejor pudiera ser este viernes, y, si no, el día lunes. Día lunes o martes a más tardar estará publicada en la Gaceta del Senado de la República, en diferentes diarios de circulación nacional, en los sitios de Internet esta convocatoria.

**ME**: Son ahora siete, ¿verdad? Antes eran cinco, ahora van a ser siete integrantes del IFAI.

**PE**: Así es, siete integrantes por siete años. Como es la primera vez que los nombramos por ser un nuevo órgano constitucional autónomo, algunos serán escalonados. Esta es una práctica común, como tú bien sabes, algunos lograrán un poco menos para justamente poder tener personajes o comisionados que vayan teniendo experiencia cuando los otros vayan entrando; haremos algunos que sean de manera escalonada.

**ME**: Los que estaban antes, esos ya salen, ¿verdad?

**PE**: Ya salen, aunque tienen su derecho a salvo, por decirlo de alguna manera, de volverse a inscribir. No hay ningún impedimento ni legal ni constitucional para que no se inscribieran.

**ME**: No están impedidos de apuntarse en la nueva lista.

**PE**: Así es, efectivamente.

**ME**: Correcto. ¿Para cuándo entonces ya tendríamos nuevos comisionados?

**PE**: Mira, nosotros estamos calculando que a finales de abril, el 27, 27 de abril, ya tengamos estos siete comisionados, que son los encargados de procurar y velar, uno, por la protección de datos personales, y, dos, por que se abra la información, que cada vez la ciudadanía tenga más poder, que pueda recibir de manera fácil toda la información que pide del gobierno, los contratos, la estructura, los personales, todo lo que al ciudadano le importa que luego es muy tedioso y muy difícil conseguirlo. Estos comisionados son los encargados de que los portales estén actualizados, de que la información sea accesible, de empoderar al ciudadano.

Es una tarea importantísima, es una tarea que está muy aparejada, yo lo he dicho, al combate a la corrupción. Mientras tengamos un gobierno abierto, que entregue la información, que diga a quién está contratando, cuánto está pagando, que pueda entregar los contratos, que pueda subir a sus páginas de Internet los servicios que se han contratado y que el ciudadano pueda vigilar de cierta manera todo eso, por supuesto que se combate a la corrupción.

La verdad de las cosas es que necesitamos tener un organismo muy fuerte, necesitamos evitar que pase lo que ha sucedido en otros organismos, que hay que decirlo, que se ha hecho una repartición de cuotas, yo así lo he dicho y así lo he platicado con mis compañeros senadores.

En este IFAI, en esta gran reforma que nos costó tanto trabajo, ni cuotas ni cuates; hay que buscar los mejores perfiles del país.

**ME**: Ojala. Y entonces ya la próxima semana vamos a tener las bases de cómo va a hacerse esta convocatoria, ¿verdad?

**PE**: Así es, efectivamente.

**ME**: Estaremos pendientes, yo le agradezco que nos dé con detalles cómo van los calendarios para las próximas semanas.

**PE**: Con muchísimo gusto, un abrazo y un saludo a todo tu auditorio.

**ME**: Es el senador **Pablo Escudero,** presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República. **Duración 5´37´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 07:36**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**0**

**Dolores Padierna: Creación de comisión especial para caso Oceanografía**

**Nora Patricia Jara (NPJ), conductora**: El Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados ha propuesto la creación de una comisión especial para dar seguimiento al caso de Oceanografía, empresa asegurada por presuntas irregularidades en un financiamiento bancario.

El secretario de la Comisión de Energía, el perredista **Luis Espinosa Cházaro**, considera que se trata de un escándalo internacional y reitera la exigencia de su bancada para que comparezca el director de Pemex, **Emilio Lozoya**, al respecto.

Le agradezco esta mañana que nos tome la comunicación la senadora **Dolores Padierna Luna**, ella es vicecoordinadora del PRD en el Senado de la República, para hablar sobre el tema.

¿Cómo está, senadora? Habla **Nora Patricia Jara,** gracias por tomar la llamada.

**Dolores Padierna (DP), vicecoordinadora del PRD en el Senado**: Al contrario, soy yo quien les agradece este espacio.

**NPJ**: Su partido está pidiendo en la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial -otra- para seguir el caso de Oceanografía; ¿qué decir al respecto, Dolores Padierna?

Usted ha estado en las dos cámaras, ha presenciado en años anteriores el mismo tema, ¿qué decir hoy al respecto?

**DP**: Que el caso de corrupción de Oceanografía ha sido ampliamente documentado por la Auditoría Superior de la Federación y está ampliamente conocido que esa empresa funcionaba bajo un tráfico de influencias, que se le dieron asignaciones directas de contratos millonarios, que hubo ampliaciones de contrato por presiones de los hijos de **Martha Sahagún,** que aplicaron sobrecostos, que hay obras inexistentes, que había contratos leoninos para desviar recursos de Pemex hacia cuentas privadas de la familia Sahagún, no solamente en refinación, en perforación, en petroquímica.

Todo eso está documentado, escrito, evidenciado por la Auditoria Superior de la Federación, así que yo puedo decir que Pemex ha sido la caja chica o el centro de colocaciones para amigos, familiares, empresarios de los gobiernos en turno.

El PRD, en efecto, desde los tiempos de **Fox** hemos venido señalando que, sobre todo bajo la administración de **Vicente Fox,** hubo un desmantelamiento muy agresivo de todos los equipos de perforación, de toda la planta naviera, todo para dar entrada al contratismo desmedido de los familiares de Martha Sahagún; todo eso está documentado.

Entonces, ¿qué es lo que estamos viendo hoy? Presiones externas, porque no hay un verdadero seguimiento, limpieza, transparencia, rendición de cuentas por parte de México. Ha sido porque Citigroup está, o sea, le cometieron un fraude a Banamex, a Citigroup, mismo que están investigando.

Este fraude, estos préstamos millonarios que dio Banamex Citigroup a la empresa Oceanografía fueron garantizados con documentos falsos firmados por Pemex. Todo esto está documentado ya.

Se trata de llegar al fondo.

**NPJ**: ¿Por eso dice que son presiones externas? Porque le caso comienza nuevamente a revisarse en Estados Unidos.

**DP**: Lamentablemente, el gobierno mexicano desde Vicente Fox supieron estas cosas, se documentaron por la Auditoría Superior en varias cuentas públicas. Todavía salió en la cuenta pública 2010-2011, no he revisado a fondo este caso del 2012, pero la Auditoria Superior de la Federación demuestra todo esto que le he comentado y es un hecho que el gobierno mexicano había querido tapar, proteger estos fraudes cometidos al amparo del poder público.

Ahora, qué bueno que se ventila este caso y qué bueno que la Procuraduría ya tenga las manos en el asunto y ya se esté desmantelando a esta empresa para que pague los fraudes.

Entiendo que nada más van a pagar lo de Citigoup Banamex y no van a pagar todos los fraudes cometidos a la paraestatal.

**NPJ:** En caso de que se configurara el fraude.

Aquí el asunto es que ayer hablada, Dolores Padierna, el auditor superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, y él decía que, uno, no se podía revisar otra vez el caso de Oceanografía, dice que no se puede revisar, porque ya se hizo, que debería para esto haber otro tipo de observaciones, que hay observaciones qué solventar al respecto, al menos no lo tiene así el configurado con lo que hizo la Auditoría Superior en años anteriores, que tendría que hacer una denuncia penal en curso para abrir un nuevo caso y que están revisando las cuentas públicas y no a las personas.

También de la mano va la declaración del secretario de la Función Pública, de **Julián Alfonso Olivas,** que decía que aquí no hay una persecución política, pero él decía que no se podía pronunciar sobre sanciones o nuevas diligencias, porque hay un caso de fraude que se está detectando en la empresa.

El asunto es sospechamos, pero no tenemos realmente pruebas y no se ha dado un resultado con respecto a irregularidades comprobables. Todo esto viene para esta pregunta, senadora, ¿ustedes solicitarán la intervención de la Autoría Superior de la Federación en este caso?

**DP**: Bueno, primero dos asuntos.

**NPJ**: A ver

**DP: Juan Manuel Portal** está faltando a la verdad, él mismo hizo las investigaciones y están escritas en las cuentas públicas revisadas y vienen desde 2009, 10 y hay que recordar que las cuentas públicas se revisan dos años después.

O sea, estos fraudes se cometieron entre el año 2002, 2006 más o menos y vienen recorriéndose año con año y hay una serie de entregas de la Auditoria Superior de la Federación, ahorita no tengo a la mano los documentos, pero recuerdo muy bien la cuenta pública del 2009, por ejemplo, cómo Oceanografía aparece una otra y otra vez en todas las cuentas públicas.

Entonces ése es un caso demostrado, ya auditado, ampliamente documentado por el órgano de fiscalización superior y no ha habido sanción, no ha habido ningún resarcimiento del daño como obliga la ley.

Entonces en realidad quieren darle vuelta al asunto en México, pero a mí me parece que ya que está la PGR y la Auditoría Superior de la Federación y también la Secretaría de la Función Pública con señalamientos distintos, hoy día lo quieren matizar, pero están escritas ya las cuentas, esas no se pueden borrar y ahí están todas las auditorias que se hicieron en su momento.

¿Qué lo que decimos nosotros? Formar una comisión, igual que investiguen a los hijos de Martha Sahagún, no.

Yo creo que lo que se debe de hacer es rendir, o sea que toda la rendición de cuentas que ya hubo tenga su consecuencia en las sanciones de acuerdo a lo que marca la ley.

**NPJ**: Pero para eso se tendría que revisar el caso.

**DP**: Está revisado, está revisado, está escrito y lamentablemente yo veo que los gobiernos pues quieren seguir amparando a los amigos, a los familiares de Martha Sahagún, porque se van unos y ponen a otros; quitan a unos para meter a otros.

Desmantelan a Pemex para meter a los amigos y a los familiares y éste es un... Quitan ahorita a los paristas para meter a los priistas y eso lo que yo quisiera evitar.

O sea, en mí posición, la posición nuestra es de que no sea quitar a unos para meter a otros, sino que ya está demostrado el fraude de unos, sancionarlos conforme a la ley y que ya no vuelva a ocurrir ahora con los nuevos gobiernos.

**NPJ**: Su partido pidió en la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial sobre Oceanografía, ¿usted estaría de acuerdo, entonces?

**EP**: Yo me iría más a fondo, de ver todo lo que ocurre en Pemex, porque no es solamente Oceanografía quien defrauda a Pemex, es también la Auditoria ha sido prolija en tomos, tomos, tomos y más tomos que demuestran la corrupción en Pemex y no hay un solo sancionado, no hay un solo resarcimiento de daños.

Pemex pierde, los amigos y familiares de los presidentes en turno son los que ganan.

**NPJ**: ¿En el Senado podría pedirse la comparecencia del director de Petróleos Mexicanos?

**DP**: Lo estamos solicitando.

**NPJ**: Ya.

**DP**: Ya desde hace algunas sesiones, espero que hoy pueda entrar a tribuna este tema, por el tema de la ronda cero, que es algo muy importante y ya se están venciendo los plazos de 90 días que se establecieron, se vencen el 21 de marzo para que se haga la entrega de proyectos y contratos a Pemex tanto de exploración como de extracción y el gobierno no ha informado nada de esto y ya está por vencerse el plazo.

Y tememos que no le den todos los contratos en asignaciones a Pemex para dárselo a privados.

Entonces necesitamos la comparecencia del director de Pemex para que nos digan cuáles son las asignaciones de extracción y exploración que ya tiene Pemex, para ver si se cumplen los 11 años de reservas probadas que queremos que tenga Pemex en materia de extracción y los yacimientos en todas las áreas donde ya se descubrieron yacimientos comerciales, inversiones de Pemex en materia de exploración.

Eso es a lo que la llamamos la ronda cero y aprovechando eso, pues debemos de revisar todos los contratismos; de hecho, ilegalmente contra la Constitución no solamente de Oceanografía, están todas las plataformas que rentaron dos grandes empresarios y que todavía a la fecha siguen recibiendo cerca de 750 millones de dólares diarios por la renta de esas plataformas.

Y esos grandes fraudes que están documentados al interior de Pemex.

**NPJ**: ¿Entonces entra hoy como parte de un punto de acuerdo la solicitud?

**DP**. Sí, está presentado por mí desde hace dos semanas; espero que hoy pueda entrar.

**NPJ**: Entonces sabremos si se vota o no.

**DP**: Así es.

**NPJ**: Bien, senadora. Nada más dos asuntos, uno me parece fundamental. Usted dice: "El auditor falta a la verdad", ¿por qué cree que falta a la verdad Juan Manuel?

DP: Porque él dice que ya no se puede revisar, que ya fue revisado, bueno, está bien; eso es cierto, ya fue revisado, ya están los datos. Lo que debe de hacer el auditor superior es lo que le ordena la ley, que ante fraudes de esa naturaleza, debe de haber sanciones, debe de no regresarle la bolita a la Secretaría de la Función Pública, a los órganos internos de control, que es lo que hace él. Dice: "Aquí hay fraude", y entonces lo revira, lo regresa hacia el órgano interior de control, cuando el órgano de control fue el que no revisó y parte de ese problema se convirtió en fraude.

Lo que debe de hacer la auditoria es aplicar estrictamente la ley y mandar todo esto a la Procuraduría General de la República, al Ministerio Público, para que con base en las investigaciones que ya hizo la auditoria, el Ministerio Público fundamente todo lo necesario para que el Poder Judicial encarcele a los responsables, eso es lo que debe de hacer la auditoria.

Ahora que se requieren nuevas solicitudes, nuevas indagatorias, nuevas pruebas para que haga nuevas auditorias, eso es cierto, pero ¿qué más que lo que están hablando ustedes, los medios de comunicación, para que los órganos de fiscalización actúen? Esto debería ser una auditoria especial en tiempo presente, que también la Auditoria Superior de la Federación lo puede hacer.

Hay en la ley orgánica de ese órgano un artículo que le permite hacer auditoria en tiempo real cuando hay algo muy sólido que lo sustente, que son las notas periodísticas, las notas de los medios de comunicación que han vertido esta nueva información, pues una razón más que suficiente para que la auditoria actúe.

También dice el auditor que no audita a personas, solamente documentos, contratos, dependencias; sí, pero los contratos los firman personas, no se firman solos. Las dependencias están dirigidas por personas, no se dirigen por robots. Esas personas y esas firmas implican una responsabilidad.

No puede decir el auditor que solamente vio un contrato y no supo quién lo firmó, eso no es posible; y no es cierto, porque además yo conozco las auditorias, las he leído, y sí dicen nombres, y sí dicen personas, y sí dicen firmas, y sí dicen contratos. En eso está faltando a la verdad el auditor.

**NPJ**: El otro tema obligado es el resurgimiento del caso de los videoescándalos. Hay un motivo personal en cuanto a usted del conocimiento del tema, pero también es una legisladora del Partido de la Revolución Democrática.

Hay una entrevista hoy que publica "El Universal" con **Federico Doring...**

**DP**: Mira, yo de esa tema ya hemos hablado ocho años consecutivos, yo creo que ya chole con el tema. Si tienen que actuar, tienen que actuar, pero nosotros ya... Ocho años consecutivos hablé del tema y me parece que ya dije todo lo que tenía que decir.

**NPJ**: Bueno, entonces aquí lo vamos a dejar.

Yo le agradezco mucho que permitiera conversar con nosotros el día de hoy sobre el asunto de Oceanografía, es un caso que todavía sigue latente. Esteremos en contacto.

**DP**: Muchas gracias. **Duración 15´32´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 10:10**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Se reúne PAN con titular del IMSS en el Senado**

***Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros***: La fracción parlamentaria del PAN en el Senado sostiene una reunión, privada, con el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, **José Antonio González Anaya.**

El encuentro se lleva a cabo en las oficinas del grupo panista en la Cámara alta, durante su reunión plenaria, previo a la sesión de este martes.

Por medio de su cuenta de Twitter, el senador **Javier Lozano** dio a conocer este encuentro**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 11:32**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Peña Nieto informa a Senado de su viaje a Ecuador y Chile**

***Notimex:*** El presidente **Enrique Peña Nieto** informó al Senado de la República que se ausentará del territorio nacional los días 9, 10 y 11 de marzo próximos para realizar una gira a Ecuador y Chile.

En un oficio turnado a la Mesa Directiva de la Cámara alta, el Ejecutivo federal precisa que su salida del país será para atender la invitación que le extendió el presidente constitucional de la República de Ecuador, **Rafael Vicente Correa Delgado.**

Asimismo, para realizar una visita oficial a ese país y participar en la ceremonia de transmisión del mando presidencial en la República de Chile, a invitación de su homólogo, **Sebastián Piñera Echenique**.

La presencia del presidente de México en Ecuador, contribuirá al cumplimiento de prioridades en materia de política exterior: diversificación, integración, acercamiento político con la zona e intensificar el comercio exterior.

De igual manera, permitirá respaldar a empresas e inversiones mexicanas en ese país, cuyo monto asciende a cinco mil 464 millones de dólares y brindará la oportunidad de diseñar una estrategia encaminada a fortalecer el marco legal que rige el comercio entre ambos países.

En 2013, el comercio bilateral fue de mil 034 millones de dólares, en comparación con los 986 millones de dólares de 2012.

En la República de Chile, el presidente de México participará en la ceremonia de transmisión del mando presidencial entre **Sebastián Piñera Echenique** y **Michelle Bachelet Jeria,** quien lo ejercerá para el periodo 2014-2018.

Esta visita confirmará la importancia que el país concede a la profundización de las relaciones exteriores.

México firmó un Tratado de Libre Comercio con Chile en 1999 y a partir de su entrada en vigor, el comercio bilateral se ha triplicado al pasar de mil 288 millones de dólares en 1998, a tres mil 754 millones de dólares en 2012.

Chile es el cuarto socio comercial de México en América Latina y el segundo dentro de la Alianza del Pacífico. Asimismo el país andino es el quinto destino de las inversiones mexicanas en la región, con un monto acumulado de cuatro mil 466 millones de dólares**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Impulsa Peña justicia alternativa**

Érika Hernández y Diana Baptista, reporteras.- Al promulgar el Código Penal Único, el Presidente **Enrique Peña Nieto** anunció que de manera complementaria enviará una iniciativa de ley para impulsar la justicia alternativa.

"Enviaré al Congreso de la Unión una iniciativa de ley nacional de mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal", dijo el Mandatario en un acto en Palacio Nacional.

Con ello, señaló, se busca que un número considerable de casos se resuelva a través de la justicia alternativa.

"De aprobarse, contribuirá a reducir los costos y tiempos en los procesos, a reducir la saturación en las cárceles, y lo más importante, permitirá a instituciones del Estado concentrar sus recursos en la investigación y detención de delincuentes que más lastiman a la sociedad", agregó.

Previamente, el Ejecutivo demandó al Poder Judicial de la Federación, a los tribunales de justicia de los Estados y a las procuradurías estatales aplicar el Código Nacional de Procedimientos Penales para garantizar justicia y combatir la impunidad.

Al promulgar el documento, afirmó que de implementarse de manera adecuada, el Código ayudará a acelerar el modelo acusatorio para que los ciudadanos tengan acceso a servicios más transparentes, ágiles y equitativos.

"Al contar con procesos de información más ágiles, también se intensiva la denuncia ciudadana que es indispensable para cerrarle el paso a la impunidad; invito al Poder Judicial de la Federación, a los tribunales superior de justicia de las entidad y a la procuradurías a emprender las medidas necesarias para transformar este Código en una justicia a la altura de las demandas de los ciudadanos", aseguró.

Afirmó que tiene claro que para que estas figuras tengan su máxima utilidad y que el Código por sí mismo no es suficiente, por lo que enviará al Congreso una iniciativa de ley de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

"Con ella se busca que un número considerable de los casos se resuelva a través de la justicia alternativa. Esta ley contribuirá a disminuir los costos y tiempo de los procesos, a disminuir la saturación de las cárceles y permitirá al Estado mexicano concentrar sus recursos y capacidades en la investigación y detención de los delincuentes", precisó.

**Peña nieto** insistió en que este instrumento dará modernidad al aparato de justicia mexicano.

Entre los asistentes a la ceremonia estuvieron **Alejandro Martí**, **María Elena Morera**, **Isabel Miranda de Wallace**, entre otros. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 11:44**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Promulga Peña Código Penal Único**

Érika Hernández, reportera.- A 24 días de la aprobación en el Congreso, el Presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación, el Gobierno federal y los estados tendrán un plazo no mayor a 260 días naturales para publicar las reformas a leyes y demás normatividad complementaria necesarias para su aplicación.

Con dicho ordenamiento también inicia la instrumentación del nuevo sistema penal acusatorio, aprobado en la Constitución desde 2008, el cual aplicará para delitos de tipo federal y del fuero común, por eso se le conoce como Código Único.

De acuerdo con los artículos transitorios, el Código entrará en vigor a nivel federal gradualmente y se prevé el 18 de junio de 2016 como plazo fatal.

El nuevo ordenamiento también da elementos para combatir la corrupción y la opacidad, así como para abatir la injusticia en el sistema penal vigente y busca enmendar las fallas, la impunidad y las consecuencias que enfrenta el actual.

El Código establece normas en la investigación, procesamiento y sanción de delitos por parte de los órganos jurisdiccionales locales y federales, tales como la regulación de los juicios orales, los cuales se llevarán a cabo en audiencias públicas para que tanto las partes en conflicto como el público en general puedan presenciarlas.

El miércoles pasado, la Conferencia Nacional de Gobernadores pidió al Presidente **Peña Nieto** esquemas de acompañamiento, asesoría presupuestal y administrativa para la implementación del nuevo sistema de justicia penal en las entidades federativas.

Además, los Mandatarios acordaron promover en universidades planes y programas de estudio sobre el sistema penal.

Este mismo martes, en Palacio Nacional, el Primer Mandatario recibirá al Alcalde de Los Ángeles, California, **Eric Garcitti**, quien busca acuerdos con México en materia de turismo e inversión. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 11:33**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Peña Nieto transformó al PRI: César Camacho**

***Ariadna García, reportera:*** **César Camacho Quiroz,** presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, será el encargado, este martes, de cortar el pastel para conmemorar los 85 años de su partido y en medio del festejo afirma que la transformación del priismo inició en 2012, cuando el hoy presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, fue designado candidato tricolor.

A partir de ahí, relata **Camacho Quiroz**, los cambios fueron creciendo en el interior del partido y al menos en lo que resta de 2014 dará sorpresas.

**Asiste Enrique Peña Nieto**

El evento para conmemorar los 85 años del Partido Revolucionario Institucional se llevará a cabo hoy a las ocho de la noche, en la sede nacional del tricolor, a donde se prevé la presencia del presidente **Enrique Peña Nieto**.

En entrevista con EL UNIVERSAL, **Camacho Quiroz** opina que una constante del partido que perdió el poder y lo recuperó 12 años después, es la transformación. “Es renovarse o morir”, afirma.

“En el PRI, la constante es la transformación, un PRI que nunca pierde la sonda, que lo vincula y le permite medir o saber, sentir lo que la sociedad está pensando, queriendo. Ha sido capaz de encontrar en cada una de sus etapas, cómo satisfacer necesidades. Estoy pensando no sólo en esta genialidad de haber conformado no sólo un partido aglutinador en 1929 por Plutarco Elías Calles”, afirma el dirigente tricolor.

Para sus más de ocho décadas, los del tricolor aseguran que han dado y seguirán dando sorpresas: su regreso a la Presidencia de la República; cambios discursivos y en sus documentos internos; renacer de organizaciones olvidadas y, sobre todo, la promesa de que ahora sí buscan estar cerca, nuevamente, de la sociedad.

**Camacho Quiroz** expone que su partido no sólo es una organización con larga historia, es —dijo— un organismo con mucha fuerza, con vida, con un saldo positivo en su historia, con proyectos de mediano y largo plazo.

**Histórico**

Es historia. En 1929, luego de la Revolución Mexicana, Plutarco Elías Calles funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR), para aglutinar y controlar las fuerzas dominantes en la escena política de entonces.

Para 1938, el organismo se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en busca de dar voz a los sectores campesino y obrero principalmente, y para 1946, su nombre cambió a Partido Revolucionario Institucional (PRI), para dejar atrás los términos revolucionarios y centrarse más en ‘libertades’.

“El siglo 20 mexicano no se podría entender sin el PRI. El Partido Revolucionario Institucional es el gran creador de las instituciones nacionales: del Seguro Social (IMSS), del ISSSTE, del Infonavit; es el gran impulsor de cambios en materia política, como el voto de las mujeres o el reducir la edad de 21 a 18 años para votar”, refiere Camacho Quiroz.

En su oficina en el piso uno de la sede nacional del PRI, flanqueado por las fotografías de Luis Donaldo Colosio Murrieta, Benito Juárez García y José María Morelos y Pavón, señala que si bien su partido ha sido aportador de estabilidad, tuvo su momento en que resintió el paso de los años, pero más que eso, el poder encima.

**Sin corporativismos**

“Quizá los episodios que nos generaron mayor preocupación y dolor colectivo fueron: 1997, el no haber alcanzado la mayoría en la Cámara de Diputados; la pérdida de Presidencia en el año 2000 y también no haber alcanzado la mayoría en ambas cámaras. Y sobre todo, en 1989, la pérdida de la gubernatura de Baja California”, reseña el líder priista.

Entre los años 2000 y 2012, añade **Camacho Quiroz**, el PRI aprendió la necesidad de encontrar maneras para procesar las discusiones y decisiones, toda vez que el partido había estado acostumbrado a ser un organismo hegemónico y casi único, vertical en el ejercicio del poder.

El partido tiene su dosis de pragmatismo, expone el priísta mexiquense, ya que tiene ideas e ideales, con principios doctrinarios que son flexibles pero fieles, para que la política sea eficaz.

“Cuando la ideología se convierte en dogma, ata; cuando la ideología se convierte en un camino, en una referencia de tránsito, permite amplitud en este ejercicio de transitar y permite conseguir buenos resultados”, define el político.

Con sus 85 años a cuestas, el PRI que defiende **César Camacho Quiroz** es aquél que tiene un frente amplio de participación política, en donde se le quiere dar prioridad al militante, al afiliado individual y dejar de lado el corporativismo, la afiliación en masa que en el largo plazo —menciona el dirigente nacional—, no funciona.

El corporativismo, continúa **Camacho Quiroz**, respondió a una época de una sociedad integrada de otra manera.

Hoy 4 de marzo, los priistas presumirán no sólo 85 años, sino el renacer de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el Movimiento Territorial (MT) y el Frente Juvenil Revolucionario (FJR); además de la innovación del PRI.mx y el organismo de mujeres, todos estrenando documentos nuevos.

Pero también todos con la mirada puesta en el proceso electoral de junio de 2015.

“Las sorpresas no se acaban. Esta historia continuará”, adelanta el presidente priista**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 11:22**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Asegura PRD que ya inició campaña 2015**

Leslie Gómez, reportera.- En la presentación de las iniciativas para la legislación secundaria en materia político-electoral, el líder del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa** aseguró que la campaña para el proceso electoral del 2015 ya comenzó y el sol azteca no puede llegar tarde.

Explicó que es necesario que las leyes se aprueben a más tardar el 30 de abril para no poner en riesgo el proceso electoral de 2015, en el cual se realizarán comicios locales en 15 entidades y se renovará el Poder Legislativo.

En tanto **Jesús Zambrano**, presidente del PRD dijo que se requiere voluntad de los partidos políticos para sacar adelante la legislación.

"Exhortamos a los demás partidos políticos y los grupos parlamentarios para que hagan lo mismo, (presenten iniciativas) y se inicien los trabajos legislativos", puntualizó.

Aseveró que, además, los partidos tienen la obligación se lograr la integración de un órgano electoral fuerte.

La dirigencia y los grupos parlamentarios del PRD aseguraron que trabajarán juntos en los principales temas de la reforma política-electoral como la integración del Instituto Nacional Electoral.

Dentro de las propuestas se encuentra una Ley General Electoral que defina un Sistema Nacional Electoral y garantice equidad en la contienda política e imparcialidad de las autoridades.

La normativa debe garantizar también el desarrollo de un sistema de fiscalización oportuno que verifique en tiempo real los recursos de los partidos y candidatos.

Los perredistas plantearán en el Congreso que la Ley General Electoral también simplifique la conformación de coaliciones y candidaturas comunes.

El PRD empujará, además, una ley de partido que democratice y transparente la operación de las agrupaciones políticas.

La iniciativa anunciada también contempla la expedición de una Ley General de Propaganda Gubernamental para garantizar la austeridad y equidad de la publicidad que emiten los órganos públicos. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 11:26**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Luege declina ir por la presidencia del PAN**

***Ariadna García, reportera:*** Debido a que la elección interna se puede convertir en una carrera por recursos económicos, **José Luis Luege Tamargo** decidió que no se inscribirá como candidato para la dirigencia nacional del PAN.

En una carta que dirige a todos los panistas del país, el ex director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) expuso que durante un encuentro que tuvo con los integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de Elecciones, que encabeza **Francisco Gárate**, solicitó que se tomara en cuenta la posibilidad de que la elección interna se llevara a cabo por medios electrónicos, iniciando por la recopilación de firmas.

"Pero también transmití mi preocupación por el riesgo que existe de que la elección se convierta en una carrera por recursos económicos, para lograr la movilización de los votantes panistas. Este esquema me parece contrario al espíritu de la reforma de los estatutos que establece el voto libre y directo de los miembros activos en la elección de sus dirigentes", expresó en la misiva.

**Luege** hizo un exhorto a toda la militancia para que hagan del proceso de selección de nueva dirigencia nacional, un proceso de unidad, integración y fortalecimiento del PAN**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 09:24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**No debemos un solo quinto a Ahumada: PRD**

El secretario general del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho**, afirmó que su partido no debe "un solo quinto" al empresario **Carlos Ahumada**, quien entabló una denuncia el año pasado contra el organismo político para exigir el pago de 200 millones de pesos.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Radio Fórmula, **Sánchez Camacho** dijo que hace año y medio pidió un informe sobre el estado de las finanzas y presupuesto del partido y no encontró nada sobre un adeudo a alguna empresa de Ahumada.

"En ese estado de cuentas ahí se notó adeudos con algunas empresas impresoras, imprentas, con algunos periódicos impresos en el DF y adeudos con trabajadores por conflictos laborales, pero nunca observé que hubiera adeudo con empresas vinculadas con el señor **Ahumada**", dijo **Sánchez Camacho**.

La deuda, "será a título personal con **Rosario Robles**, de ninguna manera con el PRD. No reconocemos deuda alguna con **Carlos Ahumada**", sentenció.

El secretario general del PRD dijo que dicho informe puede pedirse en la auditoría interna, ubicada en la sede del partido**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 8:23**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Alejandro Sánchez: No existe un adeudo con alguna empresa vinculada con Ahumada**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Saludamos al secretario general del PRD, **Alejandro Sánchez, Alejandro** buenos días.

**Alejandro Sánchez (AS), secretario general del PRD:** Un abrazo estimado Ciro al equipo de trabajo, y por supuesto a todo el auditorio.

**CGL:** Bueno no hay registro **Alejandro**, leíamos hace unos momentos el boletín que emitió ayer el PRD, que firma la secreta de defunción, **Alejandra Tello**, ¿el PRD no le debe un centavo a **Carlos Ahumada**?

**AS:** Absolutamente, no debemos un solo quinto.

Cuando yo asumí la Secretaría general Le pedí un informe al secretario de Finanzas del estado presupuestal que tenía nuestro partido.

**CGL:** ¿Eso fue cuando?

**AS:** Hace un año y medio, aproximadamente, en fines del 2012, más o menos.

Y en ese estado de cuentas ahí se notó que hay adeudos con algunas empresas, impresoras, imprentas, con algunos periódicos impresos en el Distrito Federal e incluso adeudos con trabajadores de conflictos laborales; entre otros más.

Pero nunca observé que existiera una deudo con alguna empresa vinculada con el señor Ahumada.

De tal forma que si él afirma que hay una deudo de 200 millones de pesos, pues será a título personal con Rosario Robles; de ninguna manera, institucional con el PRD.

Entonces no reconocemos oficialmente deuda alguna con Carlos Ahumada.

**CGL:** Bueno, oye ¿es público, se tiene acceso público a aquel informe que elaboraron en el 2004 perredistas distinguidos, yo recuerdo que estuvo Ricardo García Sáenz, Epigmenio Martínez?

A quienes el PRD nombró después de todo el escándalo, precisamente para revisar, para que hiciera una auditoría y revisaran la situación de las finanzas y los adeudos del PRD.

**Carlos Ahumada** algo documenta de eso en su libro, ¿ese informe es público, l0o podemos consultar?

**AS:** Por el reconocimiento al marco legal de transparencia y de rendición de cuentas y porque el PRD, pues es un instituto político, pero público, ciudadano, social, ese estado de información está abierto al público.

Y además también lo hacemos...

**CGL:** ¿Dónde, dónde lo podemos encontrar, lo tiene en Internet o hay que irlo a pedir a las instalaciones del partido, cómo le hacemos?

**AS:** Hay un, una instancia que es una auditoría interna del partido y ahí se pueden encontrar todos estos materiales.

**CGL:** ¿Pero cómo, en Internet lo busco o hay que ir al partido?

**AS:** Es una opción, es una opción en la página de internet del partido o en su caso ir directamente.

**CGL:** Está en la página de Internet del partido?

**AS:** Sí, con precisión…

**CGL:** Ahorita estamos aquí entrando a la página del PRD, ¿nos dice...

**AS:** El informe que tú me dices del 2004, no tengo certeza de que ese se encuentre en estos momentos, por eso te decía que el otra opción es asistir a esa instancia de auditoría interna del partido.

**CGL:** ¿Que está en dónde?

**AS:** En Benjamín Franklin.

**CGL:** Es ahí en el edificio del partido.

**AS:** Efectivamente y de cualquier forma de no encontrarse ahorita en la página lo que estamos comentando pueden inmediatamente a checar para que se actualice en todo caso, porque fue de 2004 y es casi más de 10 años.

**CGL:** Oye, pues vamos a…, de una vez lo decimos vamos a pedir a la auditoria del PRD, iremos ahí a Benjamín Franklin, que nos dé la oportunidad de consultar ese documento y si lo pone en Internet, pues simplemente nos ahorras como 15 minutos.

Nos queda muy cerca, pero si no lo vemos, no hay mucho más que discutir sobre el tema.

Nos estás diciendo que tú como secretario general recibiste un reporte financiero, de adeudo del partido, ahí no aparece ese, esa deuda.

**Carlos Ahumada** insiste en que sí la hay, Carlos ahumada nos dijo que ya llevó el asunto al terreno jurídico, allá ustedes pero lo que yo sí recuerdo es aquel informe que presentaron **García Sáenz… Martínez** y no recuerdo quién más.

¿Quién más estaba Alejando en esa comisión?

**AS:** No tengo ahorita el dato preciso Ciro, pero fue una necesidad de transparencia ante la opinión pública.

**CGL:** Y vamos a ver qué dice ahí sobre éstos, sobre estos créditos, deudas, en fin lo vamos a revisar ahí, pero sí podemos tener acceso.

**AS:** Sí, está abierta a la opinión pública, entendemos que hoy el senador Ahumada a la mejor quiere prestar sus servicios a otro postor, como es Enrique Peña Nieto.

**CGL:** O quiere recuperar su lana Alejandro, pues sí, porque la lana sí la dio, la gana todo mundo sabemos, tú lo sabes la lana sí la repartió.

Lo que…, ¿por qué, por qué el complot y no pensar que alguien quiera cobrar su lana?

**AS:** Digamos, lo que sea de carácter oficial se tendrá que reconocer y lo que haya sido por otras vías, pues tendrá que resolverse por otro conducto.

**CGL**: Bueno, vamos a buscar ese reporte.

Te agradecemos mucho como siempre Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD.

**AS:** Sí, reconocer la pluralidad de la empresa, el profesionalismo de tu equipo, pero en particular el tuyo estimado Ciro.

**CGL:** Muchas gracias, un abrazo, gracias Alejandro, Alejandro Sánchez Camacho. **5’ 46”, Ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 09:49**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Dave Graham: "Caballeros Templarios" exportan hierro a China**

En entrevista vía telefónica el corresponsal de Reuters en México, **Dave Graham**, habló de la presunta exportación de hierro a China, que hacían "Los Caballeros Templarios": “Nos dimos cuenta de que toda la gente en Lázaro Cárdenas sabía lo que estaba pasando, porque la demanda de China para hacer acero es enorme.

‘Los Caballeros Templarios’ intentaron hacer negocios con los que querían comprar hierro, en este caso los Chinos, entonces vieron donde estaban huecos en el sistema, así hicieron negocio, hicieron su agosto”.

Sobre el decomiso de 119 mil toneladas de hierro, comentó: “el gobierno está tomándolo en serio, por eso instalaron a la Marina en el puerto de Lázaro Cárdenas.

Al Gobierno no le conviene tener en manos de un grupo delictivo el puerto de carga más importante del país.

Y como sabemos que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** está intentando ampliar las relaciones comerciales entre México y China, ese puerto es un punto clave. Para parar la fuerza de este grupo delictivo tenían que hacer y lo que estamos viendo ahora es el inicio formal de la recuperación del puerto”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 11:13**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Marchas pro 'Chapo' me indignan: Murillo Karam**

***Silvia Otero, reportera:* Jesús Murillo Karam**, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), dijo que le indignan las marchas que se han realizado en Sinaloa a favor del narcotraficante **Joaquín, El Chapo, Guzmán**, y señaló que tiene la certeza de que alguien está detrás de las manifestaciones.

El funcionario federal fue cuestionado sobre las marchas que han protagonizado residentes de Culiacán y Guamúchil, sobre todo jóvenes, en las que incluso han desafiado a las autoridades locales que han intentado dispersarlos.

Al respecto, **Murillo Karam** indicó que “el comentario que a mí me producen te lo diría yo más que como procurador, como ciudadano mexicano, verdaderamente, verdaderamente me indignan”.

Ante hechos como la supuesta edificación de un monumento, para lo que se estarían juntando llaves como material para la obra, expuso: “Realmente, a ver, no puede ser que alguien que, incluso presume haber matado y haber lesionado y haber afectado a tantas gentes, pueda ser defendido de esa manera”.

Otro sector que ha criticado estas marchas es la Iglesia católica, que el domingo a través de su editorial Desde La Fe, alertó la “chaponización” del país, en un intento por dar un trato de héroe al narcotraficante, a través de manifestaciones organizadas en su estado natal**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 10:33**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Hacienda publica reglas del Fondo Metropolitano**

***Notimex:*** Con el propósito de aplicar, evaluar y transparentar los recursos del Fondo Metropolitano, la Secretaría de Hacienda publicó las reglas de operación del instrumento, aplicables a partir de mañana en las zonas metropolitanas que para ello está dividido el país.

En el documento dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia explica que los recursos del Fondo serán manejados en las entidades federativas mediante fideicomisos de administración e inversión.

Especifica que dichos recursos serán destinados prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio.

Lo anterior, abunda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por diversas causas.

Aclara que los estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y equipamiento deberán estar alineados con los planes estatales y municipales de desarrollo urbano y de los municipios comprendidos en la respectiva zona metropolitana.

De esta forma, las reglas -que abrogan las publicadas el 26 de abril de 2012, definen los tipos de apoyo, los tipos de programas y proyectos de inversión elegibles, el mecanismo de operación, su evaluación y seguimiento, agrega la dependencia**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 10:16**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reservas internacionales suben en la última semana**

***Notimex:*** Las reservas internacionales del país revirtieron su tendencia negativa de la semana pasada, al ubicarse el pasado 28 de febrero en 180 mil 855 millones de dólares, lo que implicó un avance de mil 150 millones de dólares, informó el Banco de México (Banxico).

El instituto central, precisa que en lo que va del año las reservas internacionales muestran un crecimiento acumulado de cuatro mil 333 millones de dólares respecto al cierre de 2013.

En el boletín semanal sobre su estado de cuenta, explica que la variación semanal en las reservas internacionales fue resultado de la venta de dólares de Petróleos Mexicanos (Pemex) al Banxico por mil millones dólares.

Así como por un incremento de 150 millones de dólares resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del banco central.

El Banxico también refiere que la base monetaria (billetes y monedas y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 12 mil 631 millones de pesos, al alcanzar un saldo de 864 mil 386 millones de pesos, cifra que implicó una variación anual de 11.1 por ciento.

Detalla que la cifra alcanzada por la base monetaria al 28 de febrero significó una disminución de 53 mil 490 millones de pesos en el transcurso de 2014.

En la semana que concluyó el 28 de febrero, el Banxico realizó operaciones de mercado abierto con entidades bancarias para compensar una expansión neta de la liquidez por 24 mil 336 millones de pesos.

Ello, como resultado de una expansión debido al retiro de recursos de la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 23 mil 689 millones de pesos.

Además de una expansión de la venta de dólares de Pemex al Banxico, por el equivalente a 13 mil 278 millones de pesos y por una contracción por 12 mil 631 millones de pesos, debido a una mayor demanda por billetes y monedas por parte del público**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Valdría la pena que el procurador comentara a diputados caso Oceanografía: Beltrones**
* **Escándalo de Oceanografía amerita comparecencia del director de Pemex**
* **Celebra coordinador del PAN publicación de Código Penal Nacional**
* **Respaldan PRI y PAN Ley de Consulta Popular enviada por Senado**
* **Perredistas prevén cambios a minuta de consulta popular**
* **Diputados elevan un año la edad mínima para trabajar**
* **Comisiones analizarán propuesta de seguro de desempleo en San Lázaro**
* **Beltrones rechaza que aniversario del PRI sea una celebración más**
* **Presenta PRD leyes secundarias de Reforma Electoral**
* **Divide a legisladores del PAN caso Oceanografía**
* **Propone Barbosa comisión especial por caso Oceanografía**
* **Aprueba Senado licencia a Ernesto Cordero**
* **Prevén 3 millones de empleos con Reforma Energética**
* **En caso de Oceanografía no habrá impunidad: Joaquín Coldwell**
* **Reforma Energética coloca a México en mapa de la competitividad**
* **A horas de que venza el plazo, consejeros del IFE aún no deciden si se registrarán para el INE**
* **Zambrano exige aprobar ley secundaria de Reforma Política**

**04 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**Valdría la pena que el procurador comentara a diputados caso Oceanografía: Beltrones**

**Claudia Téllez, reportera:** A fin de aclarar dudas en torno de diversos temas, entre ellos las presuntas irregularidades que involucran a la empresa Oceanografía, el Pleno de la Cámara de Diputados acordó enviar 100 preguntas por escrito al director general de Pemex, **Emilio Lozoya**.

El documento establece que el funcionario deberá responder por escrito en el transcurso de la presente semana o en forma verbal ante las comisiones de Energía y especial de prevención, conservación y en su caso restauración del medio ambiente en las entidades federativas, en fecha que se fije entre el lunes 10 y viernes 14 de marzo de 2014.

Durante el debate, diputados de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo y del PRD lamentaron que no se haya aprobado una propuesta para la comparecencia de este funcionario.

Sin embargo, el coordinador del PRI en este órgano legislativo, **Manlio Fabio Beltrones**, comentó que a futuro invitarían al titular de Pemex e incluso al procurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**.

“En Junta de Coordinación Política se ha acordado tener mayor conocimiento sobre lo que sucedió o lo que ha sucedido en este documentado fraude que se llevó a cabo en Pemex, en Banamex, que lo sufre el grupo Citigroup. Valdría la pena que el mismo procurador general de la República, de viva voz, se lo comentara a las diputadas y a los diputados interesados.”

Por su parte, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villarreal**, confió que en el tema Oceanografía, si hay evidencias, se llegue hasta las últimas consecuencias y que la justicia se aplique sin tintes partidistas. También dijo que su partido no es tapadera de nadie.

“En el caso de Acción Nacional, nosotros siempre hemos estado por la transparencia y por la rendición de cuentas. No somos tapadera de nadie ni promotores de la impunidad. Yo deseo que, efectivamente, éste no sea solamente un acto de pirotecnia para distraer la atención de otros temas que están también en la agenda pública. Yo espero que sea de verdad una intención clara y firme de que pueda haber justicia en este país.”

**Reportera:** En la Gaceta Parlamentaria ya se publicaron las preguntas que se enviarán al titular de Pemex.

Legisladores solicitan información sobre la adjudicación directa de la instalación de cinco plataformas de perforación en aguas profundas en el Golfo de México. También se piden datos sobre los contratos otorgados a la naviera Oceanografía y los nombres de los funcionarios o ex funcionarios de la paraestatal que adjudicaron de manera directa los contratos. **Duración: 03’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 17:42**

**NOTICIERO: Paola Rojas en Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Escándalo de Oceanografía amerita comparecencia del director de Pemex**

**Paola Rojas, conductora:** Para hablar sobre el caso Oceanografía, está con nosotros el diputado por el PRD, **Luis Espinosa Cházaro**, secretario de la Comisión de Energía.

Diputado, están ustedes pidiendo la comparecencia del director de Pemex en San Lázaro, producto de este caso de Oceanografía.

**Luis Espinosa:** A mí me parece que un escándalo mundial lo menos que amerita es que el director de Pemex… Hoy, en la tribuna pedía yo que también el procurador comparezca.

Es importante tener la información de los avances que hay, el procurador decía que está la indagatoria por el fraude con Banamex y Citigroup, pero hay muchísimos señalamientos de irregularidades, hay fondos destinados que fueron cambiados de ciertas asignaciones que había en Pemex, esto ya lo arroja la Auditoría Superior de la Federación. Por lo tanto, no hay lugar a querer tapar el sol con un dedo, hay que ventilar toda la información que se tenga e investigar toda la que falte.

Justamente el 13 de febrero, el PRD, por conducto de un servidor, habíamos solicitado la comparecencia del director, no estaba tanta información en el ambiente, ahora me parece que ya es inevitable que ambos funcionarios se presenten y se presente de manera muy clara toda la información que se tenga. Seguramente faltará información que la Procuraduría deberá investigar, pero lo que se tenga hasta ahora deberá hacerse pública.

**Conductor:** Diputado, una comparecencia cuando la investigación está en curso, ¿no puede esto de una manera entorpecer la investigación?

**Luis Espinosa:** Yo te diría que no, déjame explicar por qué. Lo primero es que ya hay hechos consumados en las fiscalizaciones de 2011, de 2010, tienen que ver con Pemex y con esta empresa. Y con tantos datos ya en el ambiente, bueno, si bien es cierto las indagatorias deben llevarse con sigilo, una cosa es el sigilo y otra informar a la ciudadanía qué elementos ya están claramente evidenciados, por ejemplo, el tema de la gasolina robada no requiere ningún sigilo, tiene responsables, ya están los nombres y solamente habrá que acreditar si hay o no responsabilidad penal por parte de los que han venido siendo señalados.

A mí me parece que no hay que confundir el sigilo de una averiguación previa con reservar información, para que al final del día volvamos a tener otro sonado caso de corrupción en Pemex que acaba en que no hay ningún culpable.

**Conductora:** Veremos, diputado, en qué termina este llamado suyo a una comparecencia por parte de estas autoridades. Además seguiremos con atención este caso del que seguramente todavía se van a desprender datos muy interesantes.

**Luis Espinosa:** Sobre todo que en el marco de la discusión de la Reforma Energética, pues hay que transparentar para que haya un territorio mucho más firme sobre el que se puedan debatir las leyes secundarias de la Reforma Energética. A mí me parece que no podemos entrar al debate con un ambiente tan contaminado en estos asuntos.

**Conductora:** A ver, ¿no se puede entrar al debate de las leyes secundarias de la Reforma Energética por este entorno?

**Luis Espinosa:** A mí me parece que no sería adecuado, viene la discusión de qué contratos, de qué tipos de contratos, quién los va a asignar y quién los va a supervisar si tenemos, insisto, en todos los medios, en los medios de Estados Unidos, un escándalo justamente por contratos asignados por tráfico de influencias y con señalamientos a alguno de los actores que están participando en la propia elaboración.

Me parece que sería sano, primero, que quede muy claro qué fue lo que sucedió con Oceanografía y luego dar un debate de cara a la nación, que nos permita tener leyes secundarias mucho más sólidas.

**Conductora:** Bueno, si esto de alguna manera suma a la transparencia en la constitución de estas leyes secundarias y en las nuevas reglas que hay en materia energética, será buena noticia.

Gracias al diputado **Luis Espinosa Cházaro**, del PRD. **Duración: 04’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 16:43**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**0**

**Celebra coordinador del PAN publicación de Código Penal Nacional**

El coordinador, del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villarreal García**, celebró que el Ejecutivo federal promulgará el Código Nacional de Procedimientos Penales y afirmó que con su entrada en vigor se armoniza la justicia a nivel nacional.

“Nos da muchísimo gusto, es un instrumento que desde hace varios meses los mexicanos estaban esperando y el 5 de febrero pasado logramos concluir su aprobación aquí en la Cámara de Diputados y celebramos que hoy este instrumento lo suscriba el Presidente de la República”, indicó.

Con ello, enfatizó, se podrá “armonizar la justicia en materia penal a nivel nacional”.

Al ser consultado sobre la minuta que regresó el Senado con cambios en materia de Consulta Popular y que está previsto se discuta mañana en el Pleno de San Lázaro, aseguró que su bancada se allanará al contenido que recibió la Cámara baja la semana pasada.

“Creemos que los mexicanos tienen el derecho de poder expresarse, respecto a los temas más importantes de la agenda nacional, es tiempo de que a los ciudadanos se les escuche y se les obedezca”, agregó.

Respecto a las iniciativas de leyes secundarias que enviará el Ejecutivo sobre las recientes reformas constitucionales, dijo que se encuentran preparados para analizarlas y completar estos cambios estructurales.

“Estoy cierto que estamos preparados para poder poner en la mesa nuestros puntos importantes en cada una de las legislaciones secundarias que nos toca analizar, para que podamos complementar las reformas estructurales que México y los mexicanos se merecen”, añadió. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 13:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Respaldan PRI y PAN Ley de Consulta Popular enviada por Senado**

**Israel Navarro y Fernando Damián, reporteros:** En la víspera de la discusión de la Ley Federal del Consulta Popular en la Cámara de Diputados, los coordinadores del PRI, **Manlio Fabio Beltrones,** y del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, adelantaron que respaldarán en San Lázaro los cambios hechos a la minuta del Senado.

Entrevistados por separado previo al inicio de la sesión ordinaria de este martes, indicaron que mañana se discutirá y en su caso se aprobará está legislación.

**Beltrones** se dijo satisfecho por las modificaciones hechas en la colegisladora, mismas que dijo serán votadas a favor por su bancada mañana.

"En el PRI no tenemos ningún comentario contrario a lo que en Cámara de Senadores modificaron en la minuta de Consulta Popular. En lo personal estoy satisfecho y saludo al Senado de la República por hacer un trabajo sumamente profesional.

"En el caso que mañana se ponga a disposición del pleno, el Grupo Parlamentario del PRI ha votado por aprobarla en sus términos", anticipó.

**Villarreal** afirmó que la Ley Federal de Consulta Popular es una herramienta democrática que permitirá a la ciudadanía expresarse respecto a los temas de interés nacional.

"Nosotros estamos a favor de la minuta aprobada por el Senado de la República en materia de la Consulta Popular. Creemos que los mexicanos tienen el derecho de poder expresarse respecto a los temas más importantes de la agenda nacional. Es tiempo de que a los ciudadanos se les escucha y se les obedezca", refirió.

La semana pasada, el pleno del Senado aprobó en lo general la minuta que expide la Ley Federal de Consulta Popular.

En el documento se establecieron modificaciones donde se incluye que corresponderá a la Suprema Corte determinar en cada caso -incluida la energética- si una reforma constitucional es aplicable ese tipo de ejercicios**. agb/m**

**TEMA(S): TRABAJO LEGISLATIVO**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Perredistas prevén cambios a minuta de consulta popular**

***Notimex.-*** La minuta de Consulta Popular tendrá que ser modificada antes de su aprobación pues, entre otras cosas, otorga facultades y atribuciones a órganos inexistentes, como el Instituto Federal Electoral, en lugar del Instituto Nacional Electoral, expuso el diputado **Carlos Augusto Morales López**.

También anunció que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) alista ya las propuestas para los cambios correspondientes.

Además, la minuta contiene disposiciones limitativas que la hacen anticonstitucional, por tanto, controvertible ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dado que excluye de la consulta los derechos humanos, la materia electoral, la seguridad nacional, la organización, funcionamiento y disciplina de las fuerzas armadas y los ingresos y gastos del Estado.

Este último rubro es en el que entran aspectos vinculados con la reforma energética, puntualizó el integrante de la Comisión del Distrito Federal.

Agregó que si bien la minuta establece en su Artículo Quinto transitorio que, por única ocasión, los requisitos relativos al aviso de intención y al formato para la obtención de firmas a los que se refiere la ley no serán aplicables a las peticiones de consultas presentadas ante el Congreso de la Unión con anterioridad, como la petición para someter a consulta la reforma energética, será la Suprema Corte la que determine su procedencia.

Luego de que la semana pasada la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Senado concluyera el inventario de las 132 cajas con más de 1.7 millones de firmas y huellas digitales de ciudadanos que piden que la reforma energética vaya a consulta, el PRD en la Cámara de Diputados trabaja para que la ley federal de consulta popular se concrete a la brevedad, indicó.

Por lo anterior, urgió a todas las fuerzas políticas a aprobar las modificaciones necesarias para subsanar errores y visos de inconstitucionalidad de la minuta, y avanzar en la aplicación de una normatividad que garantice la participación efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En su opinión, limitar los temas de trascendencia nacional que deben ser puestos a consulta tiene la intención de no someter al escrutinio de los mexicanos asuntos relacionados con la privatización de sectores prioritarios para el desarrollo del país, cuando tendrían que ser los esenciales en la propuesta.

Afirmó que esas limitantes son violatorias de tratados internacionales suscritos por México, por ello el asunto de la consulta para la reforma energética se resolverá a través de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“No se puede ignorar la solicitud de casi dos millones de mexicanos que quieren ejercer el derecho que les otorga el Artículo 35 de la Constitución, omitir esta petición implicaría una flagrante violación a la carta magna, advirtió”.

Aseveró que la Suprema Corte tendrá la última palabra sobre la constitucionalidad o no de realizar esa consulta. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Diputados elevan un año la edad mínima para trabajar**

**Notimex,** Con 426 votos a favor y siete abstenciones, los diputados aprobaron reformas a la Constitución para elevar de 14 a 15 años la edad mínima para que las personas puedan trabajar y que esos adolescentes tengan una jornada laboral máxima de seis horas.

Al remitir el dictamen al Senado para su análisis, el presidente en turno de la Mesa Directiva, **Francisco Arroyo Vieyra,** precisó que el proyecto de decreto avalado se refiere a la fracción III del apartado A) del Artículo 123 de la Carta Magna, en materia de trabajo infantil.

Al presentar el dictamen el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Julio César Moreno Rivera,** expuso que esta iniciativa tiene el propósito de salvaguardar los derechos de los niños con relación al trabajo.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) refirió que en el documento se considera que la explotación infantil es un grave problema social que atañe a todos las naciones, en algunos casos es severo y con índole de esclavitud contemporánea.

"El trabajo infantil, en su forma de explotación, daña a la sociedad y en específico a la población infantil, si consideramos que la niñez es el futuro de cualquier país; agredirla con esta forma de esclavitud es sin duda desastroso para la sociedad en sí misma", expuso.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha establecido que el "trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico", recordó.

En las consideraciones del dictamen se indica que la pobreza es razón de peso para que niños, niñas y adolescentes busquen los ingresos necesarios para solventar los gastos familiares.

También hace notar que el trabajo que no es remunerado cuando el menor de edad labora en apoyo al negocio familiar, pues su ingreso se ve reflejado en la contribución para el bienestar del hogar y de la estabilidad familiar.

Por lo trascendental de este tema y los efectos que tiene para la sociedad es que muchos organismos e instituciones han realizado investigaciones y análisis, para tratar de tomar acciones que lleven a dar soluciones a este fenómeno, abunda.

De esta manera, el trabajo infantil o adolescente se ha clasificado en dos grandes rubros: los de naturaleza no nociva o inocua, en los que las actividades que se desempeñan no tienen ni derivan en riesgo, y los nocivos, que ponen en riesgo su seguridad o su salud física o mental.

En ese último punto están incluidas las jornadas extensas, por encima del límite legal permitido que es no mayor de cuatro o seis horas diarias, labores en horario nocturno o de madrugada, la actividad a destajo, así como la falta de higiene y sin condiciones de seguridad laboral.

También es considerado nocivo el trabajo que por su horario o exigencia impida a los menores de edad asistir a la escuela y las actividades que atenten contra el normal desarrollo físico y mental de las personas, entre ellas las que impliquen riesgo moral en la niñez o la adolescencia. **dlp/m**

**TEMA(S): TRABAJO LEGISLATIVO**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 19:06**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Comisiones analizarán propuesta de seguro de desempleo en San Lázaro**

***Notimex.-*** La diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), **Luisa María Alcalde Luján**, informó que mañana a las 17:00 horas, tienen cita los integrantes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y la de Trabajo y Previsión Social, para iniciar el análisis de la propuesta de Seguro de Desempleo.

En conferencia de prensa, la legisladora de izquierda denunció que este tema tan importante se va a discutir en fragante violación al reglamento de la Cámara de Diputados, ya que se convocó a la reunión con menos de 24 horas, y sin tener ningún dictamen de este tema que conozcan los diputados que integran estas comisiones, como es el caso de ella.

Indicó que de acuerdo con el reglamento, la Mesa Directiva de estas comisiones tendría que citar con cinco días de anticipación y mandar el dictamen para que los legisladores lo conozcan y puedan iniciar la discusión y modificaciones de considerarlo necesario.

Señaló que el mismo reglamento señala que si se tratará de una iniciativa preferente es decir, que la hubiera enviado el presidente al inicio del periodo de sesiones, la convocatoria podría ser con 24 horas antes, pero no es el caso.

Recordó que esta propuesta de Seguro de Desempleo llegó a San Lázaro en diciembre pasado, junto con el Paquete de iniciativas de reforma hacendaría y la propuesta de Pensión Universal, y lo que discutirán mañana en comisiones unidas será dicha propuesta sin ningún análisis previo por parte de los diputados.

Alcalde Calderón puntualizó que lo que se quiere hacer es un “albazo legislativo” al aprobar esta iniciativa presentada en diciembre de 2013 por el Ejecutivo federal, y que es contraria a los derechos de los trabajadores.

Explicó que la iniciativa del presidente **Enrique Peña Nieto** plantea que el seguro de desempleo sea financiado con los recursos de los propios trabajadores mediante la cuota que pagan al Instituto Nacional de Fondo de Vivienda (Infonavit).

Es decir, que del cinco por ciento que los trabajadores aporta para el Infonavit, tres por ciento se iría a un fondo que garantizaría el seguro de desempleo, que solo lo usaría el trabajador si por desgracia perdiera su empleo, mientras ahí se quedaría y a los únicos que podría beneficiar sería a los bancos y a las Afores.

Recordó que en diciembre pasado cuando se conoció esta propuesta diversos líderes sindicales, incluso del sector oficial, la rechazaron por considerar que atentaba contra los derechos de los trabajadores, y el gobierno federal se comprometió a buscar alternativas y analizar otras opciones.

Sin embargo, en tres meses más, ya se decidió que mañana se presenta la propuesta sin ningún dictamen y mucho menos sin ninguna opción para buscar otras alternativas que no afecten los derechos de los trabajadores, concluyó la diputada federal. Jam/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Beltrones rechaza que aniversario del PRI sea una celebración más**

***Notimex:*** El 85 aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no es una celebración más, sino el festejo de una fuerza política que vuelve a tener la oportunidad de gobernar “y lo está haciendo bien”, afirmó **Manlio Fabio Beltrones** **Rivera.**

También, expuso el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, que “estamos viviendo lo que hemos llamado la segunda alternancia en el país y que la escenifica el presidente **Enrique Peña Nieto** y está dando resultados sobre todo por la concreción de las reformas necesarias postergadas por muchos años”.

Indicó que las reformas estructurales que fueron aprobadas el año pasado son los primeros resultados de este gobierno y sólo resta en los próximos años hacerlas efectivas, para generar crecimiento económico y empleos.

Abundó que este es el partido que hoy está apareciendo en esta nueva oportunidad de gobernar y hacerlo bien.

Sobre la minuta de consulta popular que envió la colegisladora al Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo que en el PRI “no tenemos ningún comentario contrario a lo que la Cámara de Senadores modificó”.

“En lo personal, estoy satisfecho y saludo al Senado de la República por hacer un trabajo sumamente profesional”, comentó.

En entrevista, adelantó que mañana esta propuesta será puesta a consideración del pleno para su discusión y posible aprobación. “El Grupo Parlamentario del PRI la va a votar en sus términos”, aseguró.

En otro tema, celebró que el Ejecutivo federal haya promulgado el Código Nacional de Procedimientos Penales y aseguró que su objetivo es empatar la persecución de delitos en las 32 entidades del país.

“Lo que hoy se logra con la promulgación del Código de Procedimientos Penales Único es el poder empatar la persecución de los delitos de igual forma como lo haremos a nivel federal”, subrayó.

Beltrones Rivera comentó que la no homologación de los procedimientos penales derivó por muchos años en impunidad en diversos territorios del país, que juzgaban de distinta manera el mismo delito.

En torno al aseguramiento histórico de minerales en Michoacán por parte de fuerzas federales, señaló que a esa entidad le está llegando el orden, por una decisión de compromiso hecho entre el gobierno federal y las autoridades estatales.

“Creo que esa es la ruta correcta, acabar con la delincuencia y evitar la impunidad”, destacó.

Por lo tanto, agregó, “confío que en esa entidad, como en otras entidades, incluida Guerrero, en donde más se presenta este fenómeno de las llamadas autodefensas, la regularización de las mismas, en un principio como un proyecto, nos puede llevar a imponer orden, ante tanta dispersión, y sea exitoso”.

“He platicado con las autoridades federales y estatales y ellos confían que estos primeros ejercicios de regularización pongan la piedra y los cimientos, sobre los que se deba construir el verdadero Estado de derecho en Michoacán”, agregó**. agb/m**

**TEMA(S): TRABAJO LEGISLATIVO**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 17:23**

**NOTICIERO: El Universal.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Presenta PRD leyes secundarias de Reforma Electoral**

*Miguel Barbosa, líder de los senadores perredistas, catalogó como 'desmedida' la campaña a favor del PRI en uso de los tiempos oficiales de radio y TV*

***Carina García.-*** Los grupos parlamentarios del PRD en el Congreso anunciaron la presentación de su paquete de iniciativas de leyes secundarias de la reforma electoral, pues el proceso del 2015 "ya inició", con una campaña "desmedida" para favorecer al PRI en uso de los tiempos oficiales de radio y televisión.

"La campaña rumbo al 2015 ya inició, la propaganda gubernamental desmedida, que promueve las reformas que se hicieron, en la forma en cómo se presentan, en los tiempos oficiales, con los contenidos orientadores para generar una percepción social equivocada y en favor del PRI, ya arrancó", denunció el líder de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa**.

"Y si no nos apuramos a construir el andamiaje controlador que refleje el espíritu de esta reforma político-electoral vamos a llegar tarde", advirtió al señalar que los tiempos se agotan, pues solo restan 18 sesiones a este periodo legislativo y el andamiaje legislativo debe estar listo cuanto antes.

Barbosa indicó que por eso el PRD presentará mañana su primera iniciativa de ley en materia electoral, ésta sobre propaganda gubernamental, para detonar el proceso legislativo que hoy "está controlado por el partido mayoritario en las cámaras y no arranca hasta que no se presentan las iniciativas por parte del Ejecutivo Federal.

Por eso hoy con la presencia del líder nacional, **Jesús Zambrano**, el líder de los diputados, **Silvano Aureoles**, diputados y senadores, el PRD delineó sus propuestas.

El senador **Luis Sánchez** detalló que el paquete consiste en una ley general electoral que promoverá la equidad en la contienda política y la imparcialidad de las autoridades electorales y contiene un sistema nacional electoral -integrado por el Instituto Nacional Electoral y los órganos públicos locales electorales- con delimitación de las atribuciones para la organización de las elecciones federales y locales.

También se propone una fiscalización en tiempo real; regula candidaturas comunes y las coaliciones uniformes, "evitando cualquier modalidad de transferencia de votos de un partido a otro particularmente para la asignación de diputados de representación proporcional".

La diputada **Lourdes Amaya** expuso que en la regulación de propaganda gubernamental se propone salvaguardar el derecho a la información y las libertades de expresión; y prohibir la propaganda encubierta.

Además se establece que sólo el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá difundir y suspender la propaganda gubernamental cuando exista promoción personalizada o bien, cuando la identidad gráfica o la imagen institucional se relacione con la de los partidos políticos, o los candidatos.

El PRD propone además el establecimiento de un programa anual de propaganda de la administración pública federal donde se definan objetivos, estrategias e "indicadores de desempeño articulados en una estrategia general de comunicación social se establezca cada una de las políticas públicas". Jam/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Divide a legisladores del PAN caso Oceanografía**

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN), en ambas cámaras del Congreso de la Unión, pidieron al ex presidente del partido, **Gustavo Madero Muñoz** aclarar los supuestos vínculos con el empresario **Amado Yáñez Osuna**, pero coincidieron en no politizar el tema.

Ayer, fue difundida una fotografía en la que **Madero Muñoz** aparece a bordo de un avión propiedad de la empresa Oceanografía, sujeta a una investigación judicial.

El coordinador del PAN en el Senado **Jorge Luis Preciado Rodríguez**, pidió a **Madero Muñoz** aclarar los señalamientos, pero consideró que dichas acusaciones son algo “normal” pues se dan en el contexto de la disputa interna por la presidencia del partido.

"Todo lo que se da durante un proceso electoral, por supuesto, van a buscar la forma de meter ruido de todas las formas, ¿no?; es lo normal, viene un proceso electoral interno", afirmó en entrevista.

Por separado, **Luis Alberto Villareal García**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados llamó a evitar los juicios adelantados en el tema para que sean las autoridades competentes quienes determinen “de manera responsable, mediante indagatorias” si existen irregularidades.

Asimismo aseguró que el Partido Acción Nacional no es “tapadera de nadie” y consideró que la justicia no debe tener tintes partidistas “Los mexicanos estamos cansados de que estos temas se resuelvan a través del escándalo y no por el camino de la ley con las sanciones correspondientes”, apuntó en entrevista.

Por separado, el diputado panista **Jorge Rosiñol Abreu** aseguró que **Madero** ocupó la aeronave de dicha empresa por cuestiones de fuerza mayor durante una gira por Campeche.

**Rosiñol Abreu** aseguró que él mismo fue quien pidió al empresario **Amado Yáñez** el avión, debido a que el vehículo que **Madero** ocuparían originalmente sufrió un retraso y era demasiado pequeño para volar bajo las malas condiciones climáticas que había en ese momento.

Mientras tanto en el Senado, **Ernesto Cordero Arroyo**, pidió que tanto las autoridades competentes como la dirigencia del partido investiguen el presunto vínculo entre el propietario de Oceanografía y Madero, también aspirante a la presidencia del PAN.

A su vez, el senador **Javier Lozano Alarcón**, dijo que **Gustavo Madero** debe aclarar qué estaba haciendo a bordo del avión y dar la cara, “cómo lo hacemos todos los que somos señalados de una y otra manera, en temas que son incómodos”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 17:39**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Propone Barbosa comisión especial por caso Oceanografía**

**Notimex,** El coordinador del PRD en el Senado de la República, **Luis Miguel** **Barbosa Huerta,** propuso la integración de una comisión especial, que investigue los probables actos de corrupción cometidos por la empresa Oceanografía intervenida por la PGR y todas las implicaciones.

En declaraciones en el Senado, **Miguel Barbosa** consideró que la administración actual le debe a la sociedad resultados de investigaciones, de los muchos hechos de corrupción que pasaron en las dos administraciones anteriores.

"Yo creo que es un asunto (Oceanografía) que apenas va a crecer. Tiene que ser algo mucho más grande que la revelación de los datos, que fueron entregados, filtrados y claros, que se investigue a quién tenga que investigar. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Aprueba Senado licencia a Ernesto Cordero**

**Georgina Saldierna y Víctor Ballinas, reporteros:** El senado de la República aprobó esta tarde la licencia que solicitó **Ernesto Cordero,** para contender por la dirigencia nacional del PAN.

Los legisladores aplaudieron al panista de píe y los coordinadores parlamentarios del PRI, PRD y PT desearon éxito al ex secretario de hacienda.

**Cordero Arroyo** destacó que haber sido senador ha sido uno de los más grandes honores y el que mayores satisfacciones le ha dado. “Me voy con la satisfacción del deber cumplido”, puntualizó.

**Miguel Barbosa,** coordinador del PRD, deseo que le vaya bien a **Cordero**, a quien calificó como su amigo y hermano, a su partido y que se desarrolle un proceso electoral con todas las características para que se fortalezca.

Previamente en el patio del Senado, a la pregunta en tono de broma de **Cordero** en torno a que si él y **Cuauhtémoc Cárdenas** son sus candidatos, el perredista respondió “a huevo”.

El coordinador de los priístas, **Emilio Gamboa**, dijo que el panista cumplió como senador y le hizo un reconocimiento pese a las diferencias que tuvieron, porque estuvo abierto al diálogo.

**Manuel Bartlett,** coordinador del PT, señaló a su vez, que **Cordero** hizo una buena labor e hizo votos porque la contienda panista sea democrática. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Prevén 3 millones de empleos con Reforma Energética**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** El gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** espera que con la reforma energética se impulsará la creación de cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2 millones y medio al 2025.

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Energía (ENE) 2014-2028, que la Secretaría de Gobernación envío al Senado se contempla que la instrumentación de la reforma energética contribuirá a que el PIB crezca 1% en 2018 y "aproximadamente" 2% para 2025.

"La instrumentación de la reforma, mediante el diseño y aplicación de las leyes secundarias, impulsará la economía --como consecuencia de las nuevas inversiones en el sector-- y permitirá mejores condiciones de acceso a la energía por parte de la población menos favorecida", señala el documento.

El gobierno federal señala que a través de la ENE se brinda claridad sobre el funcionamiento y rumbo del modelo del sector resultante de la reforma, porque representa la oportunidad de lograr los consensos necesarios entre los distintos sectores y actores para determinar cuáles son los objetivos que se tienen como país y las políticas que será necesario llevar a cabo para alcanzarlos.

Menciona que la estrategia describe de forma esquemática el alcance, mecanismos y plazos para el reordenamiento de cada eslabón de la cadena de valor y de la agregación de los mismos, así como las nuevas responsabilidades de los actores del sector energético nacional.

Es por eso que la segunda etapa de implementación de la reforma conlleva la modificación o expedición de un amplio acervo de leyes, dentro de un plazo de 120 días, es decir, dentro del segundo período del segundo año de la LXII Legislatura. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 18:09**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**En caso de Oceanografía no habrá impunidad: Joaquín Coldwell**

***Notimex:*** El titular de la Secretaría de Energía (Sener), **Pedro Joaquín Coldwell,** señaló que se aplica rigurosamente la ley en el presunto fraude cometido por la empresa Oceanografía, caso en el que, aseguró, no habrá lugar a la impunidad.

Entrevistado tras participar en la entrega de premios “100 Líderes, Sector Energía 2014”, aclaró que el caso de la empresa de servicios petroleros está completamente en manos de las autoridades correspondientes.

El titular de la Sener afirmó que no habrá impunidad en el caso de fraude por parte de dicha empresa.

El funcionario federal descartó que esto vaya a ser un mal precedente, luego de que en la Reforma Energética se plantea la apertura del sector a la iniciativa privada.

La apertura contenida en la Reforma Energética tiene normas de transparencia sin precedentes en el sector, aseguró el titular de la Sener, quien adelantó que todos los contratos de exploración y de extracción de petróleo serán auditados por entidades externas.

Además, se tendrán cláusulas de trasparencia, de manera que cualquier representante de medio de comunicación o ciudadano tendrá acceso a los costos y contenidos de los contratos, “y de igual manera se le están dando potestades enormes a los entes reguladores para vigilar esto”, añadió.

El pasado viernes, autoridades mexicanas dieron a conocer el inicio de una investigación para detectar posibles irregularidades e incumplimientos a las leyes financieras, ante el presunto fraude por parte de la empresa Oceanografía**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reforma Energética coloca a México en mapa de la competitividad**

***Notimex:*** El presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), **Luis Téllez Kuenzler,** consideró que la Reforma Energética coloca a México en el mapa de la competitividad y lo incorpora a la “tercera revolución industrial”, en donde el gas natural formará parte del desarrollo de las economías de Norteamérica.

Durante su participación en la comida anual “100 Líderes Sector Energía 2014”, aseguró que la Reforma Energética coloca a México en el mapa de la competitividad, donde se percibe una oportunidad de despegue quizás más importante y más amplia que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Destacó el hecho de que en esta revolución se desarrollan nuevas tecnologías que permiten extraer gas y petróleo de manera más barata que hace 10 años y de yacimientos inimaginables.

Se suma, abundó, a la baja en el consumo de los hidrocarburos por parte de las industria y las manufacturas, además de que la producción de electricidad se ha hecho más eficiente con ciclos combinados.

En esta revolución industrial, iniciada en Norteamérica, no participaba originalmente México, pero la necesidad de garantizar energía más barata y eficiente impulsó a la Secretaría de Energía (Sener) y a las autoridades federales a impulsarla.

**Téllez Kuenzler** estimó que sin esta reforma, México se hubiera quedado afuera de este proceso productivo importante para la creación de empleos, generación de bienestar y gestación de una nueva economía**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**A horas de que venza el plazo, consejeros del IFE aún no deciden si se registrarán para el INE**

**Alonso Urrutia, reportero:** En vísperas de que se venza el plazo para el registro de aspirantes a ser consejero del Instituto Nacional Electoral, el todavía presidente del Instituto Federal Electoral, **Marco Antonio Baños,** dijo que los cuatro integrantes actuales del IFE aún no determinan si se registrarán.

Esperaremos a que haya un pronunciamiento de los partidos sobre esta opción para determinar la posible incorporación al proceso, dijo.

Entrevistado poco antes de que iniciara la sesión del Consejo General del IFE para que el consejero **Benito Nacif** asumiera la presidencia rotativa durante marzo, **Baños** dijo que este planteamiento reflejaba la postura de los cuatro consejeros del IFE. Preciso que no habían valorado todavía la posibilidad de registrarse, y no lo harán sin que haya un posicionamiento de los partidos al respecto.

Por ahora, dijo, los consejeros están abocados a la transición del IFE al Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que avanzan en los preparativos administrativos para este cambio.

Cuestionado sobre el hecho de que el plazo vence en unas horas, **Baños** insistió en que esperarán la postura de los partidos. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Zambrano exige aprobar ley secundaria de Reforma Política**

***Juan Pablo Reyes, reportero:*** Tras presentar su iniciativa para la reglamentación legislativa de la reforma constitucional en materia político-electoral, la cúpula del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo un llamado a las otras agrupaciones políticas y a sus grupos parlamentarios a aprobar, cuanto antes, esa legislación secundaria para evitar poner en riesgo el proceso electoral de 2015.

En conferencia de prensa, el líder nacional del sol azteca, **Jesús Zambrano,** aseguró que para que las leyes secundarias estén a tiempo, es necesaria la actuación responsable de todos los actores políticos, concretamente los partidos políticos y el Congreso de la Unión.

La prontividad del inicio del proceso electoral, que además se adelantará un mes, en esta ocasión por las elecciones de 2015, la proximidad del proceso electoral decía, requiere que las leyes estén aprobadas en los tiempos que ha mandatado la reforma constitucional, que es a más tardar el 30 de abril, con el propósito de no poner en riesgo el proceso electoral y las elecciones del año próximo", indicó **Zambrano Grijalva**.

Por su parte, el coordinador de la bancada perredista en el Senado de la República, **Miguel Barbosa**, indicó que la Reforma Político-Electoral es prioritaria para el sol azteca pues únicamente restan 18 sesiones del actual periodo.

Tenemos que el año electoral pronto arrancara, arranca en octubre, pero todo el andamiaje legislativo para no arriesgar el proceso electoral 2015, tiene que estar ya. Si no nos apuramos a construir el andamiaje controlador que refleje el espíritu de esta Reforma Político-Electoral vamos a llegar tarde”, expuso el senador **Barbosa Huerta. agb/m**